

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE SALAMANCA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

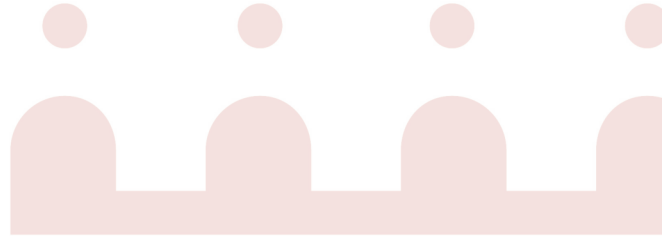
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA

- 1.- Introducción
- 2.- Juntas Generales y Juntas de Gobierno
 - 2.1.- Juntas generales.
 - 2.2.- Juntas de gobierno.
3. Fundación Torre del Clavero
4. Servicios Colegiales
 - a) Censo Colegial
 - b) Servicio de Togas
 - c) Servicio de Fotocopias
 - d) Punto de Información Catastral y Pases a Prisión
 - e) Expedientes de nacionalidad
 - f) Comunicaciones y circulares
 - g) Cafetería del colegio de abogados
 - h) Venta de artículos profesionales y promocionales
 - i) Protección de datos
 - j) Informática, tecnología y firma electrónica
 - k) Biblioteca
5. Instalaciones Colegiales
6. Personal
7. Comisiones y Servicios de Asistencia y Orientación en Sectores Específicos
 - a) Comisión de Honorarios
 - b) Comisión de Deontología
 - c) Comisión de Igualdad
 - d) Comisión de turno de oficio, asistencia jurídica gratuita y servicio de orientación jurídica.
 1. Subcomisión de Violencia de Género
 2. Subcomisión de Extranjería
 3. Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica penitenciaria
 - e) Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita
 - f) Comisión de Formación
8. Secciones colegiales
9. Instituto de mediación IMICASAL
10. Otras actividades
11. Asistencia a congresos, jornadas y reuniones
12. Escuela de práctica jurídica
13. Corte de arbitraje
14. Mutualidad General de la Abogacía
15. Agrupación de Abogados Jóvenes
16. Liquidación presupuestaria

Depósito LEGAL: S. 348-2007

Impresión y encuadernación: **La gótica digital**

Salamanca, 2022



1

INTRODUCCIÓN

Queridos/as compañeros/as:

Coincidiendo con el primer aniversario desde la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno, es un buen momento para hacer balance y daros cuenta del resultado de nuestra gestión, condicionada por la pandemia que no parece llegar a su fin.

Volviendo la vista atrás, comenzamos nuestra andadura mediante la toma de posesión el 18 de febrero, con un aforo totalmente limitado, y desde entonces, además de retos pendientes, no son pocas las actividades llevadas a cabo.

De esta forma durante todo el 2021 se celebraron tres Juntas Generales y veintidós Juntas de Gobierno, en las que de forma quincenal se fueron tratando numerosos asuntos, de los que se os ha ido informando en la sección “La Junta informa” de la página Web. Asimismo, se reunieron en innumerables ocasiones tanto las Comisiones como las Secciones, habiéndose llevado a cabo una intensa actividad colegial que nos está permitiendo cumplir, poco a poco, nuestros retos y compromisos, como el último de ellos ya en este año: la figura del Diputado de Guardia.

Quiero resaltar el incremento del trabajo y tareas de todos aquellos compañeros y compañeras que de forma totalmente altruista dedicáis parte de vuestro tiempo a nuestro Colegio, contribuyendo a un mejor funcionamiento de nuestra profesión. Trabajo incesante que, junto con el desarrollado por el personal de nuestra casa, nos ha permitido obtener, entre todos, los resultados que se reflejan en la presente Memoria anual de actividades.

A título de ejemplo y, entre otras muchas, las casi 1.900 dudas tecnológicas resueltas, las 400 consultas, quejas o consideraciones recibidas en la ventanilla única. La emisión de más de 250 certificados digitales, o el préstamo de 1.400 libros desde la Biblioteca, que recibió más de 2.000 visitas.

También, la resolución de 263 regulaciones de honorarios, todo un récord que merece un especial reconocimiento a quienes forman parte de la Comisión de Honorarios, y de forma especial, a su Presidente y Diputado Tercero de la Junta de Gobierno, D. Jesús García Morán.

La Comisión de Deontología con la tramitación de 66 quejas recibidas, 36 informaciones previas resueltas, y 13 expedientes disciplinarios abiertos, realiza una importante labor de control de la profesión. Aprovecho para proponeros la previa mediación decana, que sin duda disminuirá el número de quejas, y para felicitar a los componentes de esta Comisión y, en particular, a su responsable y miembro de esta Junta de Gobierno como Bibliotecario, don Jesús Hernández Mora.

No debemos olvidar la ardua tarea desarrollada en el Turno de Oficio y AJG, en la que quiero agradecer especialmente al Diputado Cuarto D. Moises Cabrera, que hubo de hacerse cargo y recomponer la Comisión al abandonar la misma el anterior responsable junto con parte de sus miembros, y que han podido, pese a todo, trabajar sin resuello, acudiendo a las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, a las reuniones de los Grupos de Trabajo del CGAE, y resolviendo en Salamanca hasta 69 insostenibilidades, 179 solicitudes de letrados, 102 solicitudes de particulares y 44 oficios de juzgados y centros de detención. Desde el Colegio se han tramitado 5.190 expedientes de justicia Gratuita, un número de solicitudes muy superior al de los últimos años; desde el SOJ se han atendido 2.514 consultas, y el SOAJP, se desplazó a Topas para atender otras 609 consultas. La coordinación de los servicios de Extranjería, o el de Asistencia a las Víctimas de Violencia (con la atención a 155 víctimas), o el servicio desarrollado en cumplimiento de los Convenios de Colaboración con Administraciones (Asesoramiento a Mayores, 105 consultas en 9 meses) o Diputación con la asistencia a Municipios, completan el trabajo de la Comisión.

En este apartado quiero recordar la firme defensa y tolerancia cero frente a las inmisiones por una minoría de los solicitantes de justicia gratuita en el trabajo que, como Abogados de Oficio, llevamos a cabo. Desde la Junta no vamos a consentirlo, y prueba de ello han sido las dos Sentencias condenando a los solicitantes por delitos leves de amenazas, en los dos procedimientos penales en los que el Colegio se personó durante 2021.

Destacar también la labor de la Comisión de Formación (13 jornadas de enorme interés y numerosa participación), y el gran trabajo desarrollado para su digitalización, que ha causado un aumento del grado de satisfacción de los usuarios. Formación que se ha completado con las charlas y actividades de las distintas Secciones (incorporación a la web colegial de Sentencias, noticias e información en general de gran utilidad) y las llevadas a cabo por la Agrupación de la Abogacía Joven. Agradecer, destacando en este apartado, la labor desempeñada por el Tesorero y miembro de esta Junta de Gobierno D. Alejandro Pérez de la Sota.

Sin duda, nuestra asignatura pendiente (en gran medida por la pandemia) es el incremento de la actividad de la Fundación Torre del Clavero, que, pese a las limitaciones,

celebró el Día Internacional de los Derechos del Niño, así como la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. Este año retomaremos las actividades.

No podemos decir lo mismo de la Escuela de Práctica Jurídica, que en 2021 ha visto incrementado el número de alumnos y ha podido reanudar muchas de sus actividades. Debo destacar el enorme trabajo de puesta al día de los coordinadores, D. Martín González-Orús, que asumió la coordinación única de la Escuela en el momento de la baja voluntaria de la coordinadora trabajadora del Colegio, y de D^a Sara Cuesta Escudero, que asumió la coordinación desde el mes de junio, y que ha realizado un importante trabajo de puesta al día, organizando y garantizando un eficaz funcionamiento de la Escuela. También, y no menor esfuerzo, han realizado los codirectores, agradeciendo en particular al Codirector por nuestro Colegio y Diputado Segundo de la Junta de Gobierno D. Elías Plaza López-Berges su dedicación y defensa del trabajo realizado, y no menor ha sido también el esfuerzo de los miembros de la Comisión Académica, órgano que fue renovado en el mes de marzo con los nuevos miembros designados por el Colegio. Entre todos, codirectores, coordinadores, Comisión Académica, y por supuesto, docentes, se ha conseguido superar el bache sufrido por la Escuela en años anteriores y recuperar gran parte de su actividad, que esperamos continúe en los próximos años.

Por lo que se refiere a la Agrupación, y con permiso de su Presidente, quiero recordaros la gran actividad que han desarrollado, no solo en formación (por ejemplo, la elaboración de la guía “Práctica Profesional en el Turno de Oficio”), sino asistiendo a Asambleas, reuniones, Pleno de la Confederación... que también contribuyen a difundir la presencia de nuestro Colegio en muchos ámbitos y sectores de la Abogacía.

Durante 2021 nuestro Colegio ha aumentado su presencia en redes sociales (más de 124.000 visitas o 4.274 seguidores en Twitter), y fomentado las relaciones con otras administraciones, Colegios Profesionales e instituciones como los Consejos de Castilla y León y Consejo General de la Abogacía.

En este sentido quiero destacar el gran honor que supuso para nuestro Colegio la celebración del Pleno del Consejo de la Abogacía de Castilla y León del día 23 de julio en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, con la asistencia de nuestra Presidenta Victoria Ortega, que previamente visitó nuestra Sede, comprobó personalmente y se sorprendió por la gran actividad que esa mañana estaban llevando a cabo tres de las Comisiones que lo componen.

Además de las asistencias institucionales del Decano (Plenos, Comisiones, Jornadas, reuniones, visitas a otros Colegios...), otros compañeros y personal del Colegio han asistido a Jornadas, Congresos y reuniones de materias específicas, como el Turno, o los Servicios de Orientación Jurídico-Penitenciaria, o Violencia de Género, contribuyendo a fortalecer nuestras relaciones como ICASAL.

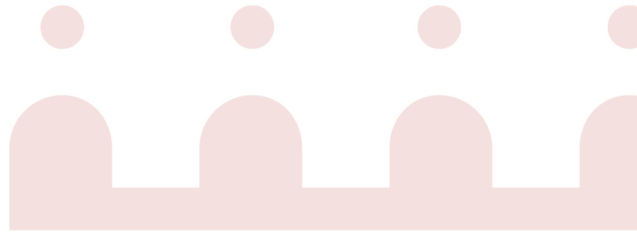
Por último, en cuanto a las actividades desarrolladas por el Colegio durante 2021, cabe destacar la celebración del día de la Justicia Gratuita, con reducido aforo, pero gran contenido, en el que se entregaron los diplomas a los compañeros con 25 años de ejercicio en el turno. Las fiestas patronales acto de juramento o promesa a los nuevos colegiados con entrega de medallas a los letrados que cumplieron años de ejercicio profesional. Los actos organizados por la Comisión de igualdad, bajo la presidencia de D^a Susana Santos, con la entrega del premio Beatriz Galindo a Doña Teresa Peramato y los actos del día contra la eliminación de la Violencia de Género.

Me gustaría tener unas palabras de recuerdo y agradecimiento para nuestros compañeros fallecidos durante 2021, Don Manuel F. Vicente Peix, Don Moisés Ferrero Codesal, Don Ángel Muñoz Perez, Doña Mercedes Pedraz Pingarrón y especialmente para Don José Antonio Román, que como anterior Decano siempre me asesoró cuando le pedí consejo, la última vez unos días antes de su fallecimiento, en la tarea del Decanato. Un abrazo para las familias de todos ellos.

Por último, quiero cerrar la presente introducción agradeciendo el gran trabajo que desarrollan diariamente todos los presidentes de comisiones y miembros de Junta, para un mejor funcionamiento del Colegio, y especialmente, como no podía ser de otro modo, la ingente labor que lleva a cabo, su Secretaria D^a Teresa Moro García.

Como siempre, estamos a vuestra disposición para todo aquello que necesitéis.

José Javier Román Capillas. Decano



2

JUNTAS GENERALES Y JUNTAS DE GOBIERNO

2.1.- JUNTAS GENERALES

Durante el año 2021, se han celebrado 3 Juntas Generales.

Junta General Ordinaria del día 18 de febrero de 2021:

La Junta fue convocada previamente y retransmitida por videoconferencia para que pudiera ser seguida por los colegiados interesados. Se dejaron sobre la mesa, para su aprobación en la siguiente Junta General, los asuntos que requerían votación: aprobación del acta anterior, examen y votación de la cuenta de Ingresos y Gastos de 2020 y Propositiones. Por tanto, únicamente el decano realizó una reseña de los acontecimientos más importantes de 2020 y, a continuación, se procedió al Acto solemne de toma de posesión de los cargos electos de la Junta de Gobierno que resultaron de las elecciones celebradas el día 18 de diciembre de 2020. Debe señalarse que, pese a la tradicional solemnidad del acto, no se ha cursado invitación para la presencia de las autoridades de la provincia, limitándose la asistencia en la Biblioteca del Colegio, a los miembros de la Junta de Gobierno que dejan el cargo y a los que han de ocuparlos, y a los antiguos decanos. No se ha invitado tampoco para que puedan asistir ni a familiares ni colegiados.

Tomaron posesión de sus cargos los siguientes:

Decano: Don Javier José Román Capillas.

Diputado segundo: Don Elías Plaza López Borges.

Diputado Cuarto: Don Gervasio Moisés Cabrera Ramos.

Diputada Quinta: Doña Susana Santos Torres.

Tesorero: Don Alejandro Miguel Pérez de la Sota.

Secretaria: Doña Teresa Moro García.

Junta General Extraordinaria del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, del día 22 de julio de 2021:

Se convocó de conformidad con lo previsto en el Art. 11 de los estatutos colegiales, para aprobar las actas de las sesiones anteriores, y la liquidación de la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio anterior, que había quedado pendiente, así como la propuesta del Presupuesto elaborado por la Junta de Gobierno para el presente ejercicio. La liquidación de las cuentas correspondientes a 2020 quedó aprobada con un déficit presupuestario de 45.256,68 euros, que se explican fundamentalmente por la situación del año 2020: la disminución de actividad en el Turno de Oficio (menores ingresos por expedientes tramitados), la reducción de alumnos en la Escuela de Práctica Jurídica y la condonación de la cuota del mes de abril, que fue aplicada a los letrados ejercientes para compensar la reducción de su actividad profesional derivada de la pandemia (gasto social).

El presupuesto de 2021 se aprobó sobre una previsión de equilibrio de ingresos y gastos de 760.414,46 euros. No se reventan grandes inversiones, ni gastos extraordinarios. Se mantienen las cuotas colegiales en las cantidades del año anterior.

No se recibieron proposiciones por parte de los colegiados.

El Sr. Decano aprovechó para explicar las líneas de lo que será su mandato y los primeros pasos que se han dado desde su toma de posesión.

Junta General Ordinaria del día 21 de diciembre de 2021:

Se trataron dos temas fundamentales:

El primero, los **presupuestos para 2022**, que fueron aprobados. Se elaboraron con el objetivo principal de continuar ofreciendo a los colegiados y colegiadas de Salamanca unos servicios propios de una institución útil, que sirve a los intereses que demanda cada profesional integrante de la Abogacía de Salamanca. Su elaboración se llevó a cabo desde los compromisos asumidos por la nueva Junta de Gobierno:

- a) de conseguir un Colegio abierto a las sugerencias y a las necesidades de los colegiados/as;
- b) de gestionar la corporación bajo criterios de máxima excelencia, ética, y eficacia;
- c) de buscar la máxima transparencia en el gobierno colegial, garantizando el acceso a la información de todos y todas los que lo conforman;
- d) de poner en el centro de todas las iniciativas y proyectos a cada abogada y a cada abogado.

Se presentó a la Junta General un proyecto de presupuesto equilibrado de 761.437,91 euros. Por lo que respecta a los Ingresos, por cuotas ordinarias y de incorporación se mantienen sin actualizar IPC, y las partidas se sustentan en la realidad ejecutada en 2021 en previsión de prudencia y certeza. En la partida de Gastos se prevén algunas subidas importantes generadas por el incremento del IPC y por la necesidad de acometer un mayor gasto en tecnología, que nos permita mantener el nivel en la prestación de los servicios colegiales, tanto a la Abogacía salmantina como a la ciudadanía.

El segundo tema fue el **Reglamento del Turno de Oficio y de la Asistencia Letrada al Detenido**, que se presenta tras la aprobación este año del Nuevo Reglamento de Justicia Gratuita (Real Decreto 141/2021, de 9 de marzo) que se consideró por sí misma, razón suficiente para redactar un nuevo Reglamento para nuestro Colegio. El anterior y vigente era de 2017 y se hacía necesario, no solo adaptarlo a las exigencias del Real Decreto 141/2021, sino además incluir las diferentes cuestiones y acuerdos que se habían ido adoptando a lo largo de estos años, para adaptar su aplicación a los tiempos y a las recientes imposiciones de los cambios legislativos y de los protocolos de actuación derivados de la crisis pandémica de 2020. Se trató pues, con la nueva redacción, de buscar la adecuación del servicio de asistencia jurídica gratuita a la realidad actual y dotar al Colegio de una organización adecuada, en aras a lograr una mayor agilidad y una mejora de dicho servicio, tanto para los profesionales que lo prestan como para los usuarios. El nuevo Reglamento fue igualmente aprobado en la Junta General.

2.2.- JUNTAS GENERALES

La Junta de Gobierno del Colegio se renovó como consecuencia de las elecciones celebradas en diciembre de 2020, quedado constituida por los siguientes letrados:

Decano: Don José Javier Román Capillas
Vicedecano: Don Lorenzo Fuentes de Antonio
Diputado Segundo: Don Elías Plaza López-Berges
Diputado Tercero: Don Jesús Antonio García Morán
Diputado Cuarto: Don Moisés Cabrera Ramos
Diputada Quinta: Doña Susana Santos Torres
Diputado Sexto: Don Juan José Arregui Pérez
Tesorero: Don Alejandro Miguel Pérez de la Sota
Secretaria: Doña Teresa Moro García
Bibliotecario: Don Jesús Hernández Mora

Durante el año 2021, se celebraron 22 sesiones de Juntas de Gobierno, en las que se trataron los diferentes asuntos: informes de gerencia; correspondencia y solicitudes; regulaciones e informes de honorarios; quejas deontológicas y expedientes disciplinarios e informes al Consejo de la Abogacía de Castilla y León sobre recursos de alzada; Turno de Oficio y Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, así como altas y bajas de turnos y servicios; cambios de situación en el ejercicio y altas y bajas colegiales; formación; asuntos de decano, y otros asuntos que conforman el día a día de la Institución. Desde comienzo del año algunas sesiones de la Junta de Gobierno han sido telemáticas y otras presenciales, en función de la situación epidemiológica.

Tras la recomposición de las Comisiones del Colegio, las áreas de responsabilidad y repartieron y a final del año, han quedado del modo siguiente:

Comisión De Deontología

Responsable: Don Jesús Hernández Mora

Vocal: Doña Teresa Moro García

Comisión De Honorarios

Responsable: Don Jesús Antonio García Morán

Vocal: Don Elías Plaza López-Berges

Comisión De Formación

Responsable: Don Lorenzo Fuentes de Antonio

Vocal: Don Alejandro Miguel Pérez de la Sota

Vocal: Don Jesús Hernández Mora, como Bibliotecario

Subcomisión de Cultura, Informática y Redes Sociales

Coordinador: Doña Susana Santos Torres

Comisión de Turno De Oficio, Asistencia Jurídica Gratuita y SOJ

Responsable: Don Moisés Cabrera Ramos

Vocal: Doña Teresa Moro García

Subcomisión Extranjería

Coordinador: Don César M. Tocino Hernández

Subcomisión De Violencia De Género

Coordinador: Doña Sonsoles Prieto Antona

Servicio de Orientación y Asistencia Jurídico-Penitenciaria Coordinadores:

Doña Sara Cuesta Escudero y Don Andrés López Contreras.

Comisión De Igualdad

Responsable: Doña Susana Santos Torres

Escuela De Práctica Jurídica. Comisión Académica

Presidente: Don J. Javier Román Capillas

Codirector: Don Elías Plaza López-Berges

Vocales: Doña Begoña Montero Rodríguez y Doña Sonsoles Prieto Antona

Responsable de Mediación

Responsable: Doña Teresa Moro García

Coordinador De Discapacidad

Responsable: Dña. Ana Marta Almaraz García



3

FUNDACIÓN TORRE DEL CLAVERO

La Fundación Torre del Clavero durante el año 2021 realizó las siguientes actividades:

20 de noviembre: Día Internacional de los Derechos del Niño

Se prepararon dos acciones para conmemorar el Día Internacional de los Derechos del Niño y difundir los valores que promueve.

1º.- Difusión del cuento infantil 'Arcogrisis', libro solidario de la ilustradora salmantina Blanca Lorena Llorens, cuyos beneficios van destinados a la Asociación de Padres, Familiares y Amigos de Niños Oncológicos de Castilla y León (PYFANO). 'Arcogrisis' es un cuento de rimas infantiles ambientado en un bosque y sobre todo en su cielo, en el que su autora ha querido reflejar los duros momentos vividos en esta pandemia dedicándolo especialmente a todos los niños. El libro era totalmente solidario y se pudo adquirir por un donativo de 5€ en la Conserjería Colegial.

2º.- Retransmisión online el día 18 de noviembre a las 17:00 h. del Aula de Derecho Humanos: "La infancia antes los procedimientos judiciales" organizada por la Fundación de la Abogacía Española junto con los Colegios de abogados de Salamanca y Zamora. En este Aula contamos como ponente principal con Patricia Fernández Vicens, abogada de la Coordinadora de Barrios, cuyo recurso conjunto con Fundación Raíces derivó en la paralización de la repatriación de nueve menores en Ceuta.

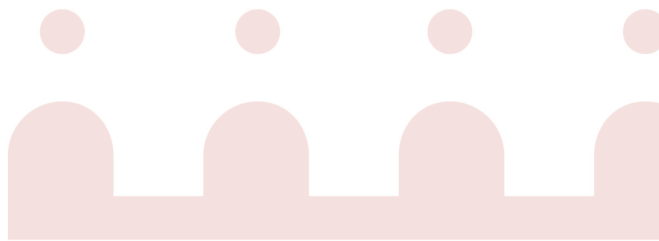
10 de diciembre: Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos

Como es ya tradición, la Fundación quiso conmemorar la proclamación de la Asamblea General de las Naciones Unidas del Día de los Derechos Humanos. Este año, recordando los principios de la Carta de las Naciones Unidas que proclaman que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad y el valor inherentes y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, se puso

el foco en las personas con discapacidad. Destinatarias, al igual que el resto de los seres humanos, de la protección establecida por los Tratados de Derechos Humanos, pero poniendo el énfasis en que, en muchos casos, dichas normas no se aplican, o se aplican de manera diferente –desventajosa- para este grupo social.

Con este objetivo, un año más, la Fundación Torre del Clavero en colaboración con la Universidad de Salamanca, la Subdelegación de Gobierno y la Sección de Discapacidad del Colegio de Abogados de Salamanca, organizó el 10 de diciembre a las 12:00 h., un acto conmemorativo muy especial en el Aula Salinas del Edificio de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca.

Como colofón al acto, se procedió a la lectura del articulado de la carta de los Derechos Humanos para lo que contamos con colegiados, alumnos de la Escuela, representantes de entidades sociales, de las Universidad, de las Instituciones Políticas...etc.



4

SERVICIOS COLEGIALES

A.- CENSO COLEGIAL

A fecha 31 de diciembre de 2021, el número de colegiados es:

1.484

En general, el censo continúa con la tendencia del pasado año y presenta un descenso del número de colegiados. Las bajas han superado a las altas.

	2021	2020	2019	2018	2017
Colegiados Ejercientes y Residentes.	818	839	842	842	846
Colegiados con más de 5 años de ejercicio profesional	721	743	749	733	699
Colegiados con menos de 5 años de ejercicio profesional	97	96	93	109	147
Colegiados Ejercientes No Residentes	50	52	53	53	57
Colegiados No Ejercientes	616	621	631	637	639

Incorporaciones en 2021: 9 ejercientes y 3 No Ejercientes.

Bajas colegiales: 13 Ejercientes y 6 No Ejercientes

Cambios de estado de Ejerciente a No Ejerciente: 23

Cambios de Estado de No ejerciente a Ejerciente: 6

La cuota de incorporación se calcula desde hace años atendiendo al coste efectivo del trámite de incorporación, de conformidad con los datos resultantes de la contabilidad analítica.

El censo se comunica al Consejo General de la Abogacía que actualiza diariamente sus bases de datos a nivel nacional, lo que nos permite desde la Web colegial acceder rápidamente a los datos profesionales de cualquier letrado. Hay una sincronización automática diaria con el Ministerio de Justicia, y que permite identificar en tiempo casi real a los letrados en sus actuaciones en sede judicial.

Además, cada año editamos nuestra guía profesional, en papel que se distribuye a los Juzgados, procuradores, y a todos los compañeros.

Es destacable la gestión y actualización del censo, que se realiza a través del programa de Gestión Colegial, al que los letrados acceden con sus carnés colegiales.

B-SERVICIO DE TOGAS

El Colegio tiene togas propias, **61** en Salamanca, y otras **8** en cada uno de los partidos judiciales de Béjar, Ciudad Rodrigo, Vitigudino y Peñaranda. Todas ellas están identificadas con el escudo colegial.

Además, dispone de **43** taquillas en los Juzgados para uso de los letrados con taquilla propia. Cada taquilla es cedida para su uso por cinco letrados. Pese a que la demanda de taquillas supera la disponibilidad colegial, no se han podido adquirir más unidades por falta de espacio en los Juzgados.

Desde la proclamación del estado de alarma se dispensó el uso de togas en Sala para los profesionales. Por cuestiones sanitarias el servicio de préstamos de togas no se ha reanudado. En este año 2021 únicamente se utilizaron togas colegiales para los actos institucionales.

C.- SERVICIO DE FOTOCOPIAS

El número de copias realizadas por la oficina colegial fue de:

El Colegio tiene a disposición de los colegiados dos fotocopadoras en la propia sede colegial y otras dos, situadas en los edificios judiciales de Béjar y de Ciudad Rodrigo, cuya propiedad comparte con el Colegio de Procuradores.

	TOTAL
ORDINARIAS	9.973
TURNO OFI	2.054
BIBLIOTECA	650
1ª PLANTA	0
	18.642

FOTOCOPIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FOT. ORDINARIAS	235	170	334	395	2.351	1.308	1.252	104	996	903	1.102	823
FOT. OFICIO	371	56	439	350	217	50	12	30	288	141	56	44
BIBLIOTECA	45	5	19	6			114		106	100	156	99
SCANEOS	734	56	612	167	527	522	2.268			322	497	260
FOT. 1ª PLANTA												
TOTALES	1.385	287	1.404	918	3.095	1.880	3.646	134	1.390	1.466	1.811	1.226

El precio del servicio de fotocopias desde la conserjería se estableció hace ya varios años, en seis céntimos para las fotocopias del Turno de Oficio y siete para las copias en general.

El precio de los escaneos es de 2 céntimos si se realizan directamente por los letrados y de 3 si los realiza la conserjería. Además, y con la autorización del CEDRO se realizan copias e impresiones desde la Biblioteca del Colegio que se facturan también a siete céntimos.

D. PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL y PASES A PRISIÓN

El Colegio se convirtió en “Punto de Información Catastral” en virtud del convenio suscrito con la Dirección General del Catastro en 2008 y renovado en 2021. Desde entonces se ofrece el servicio en la oficina colegial.

En 2021 se emitieron **3** certificaciones descriptivas y gráficas por representación.

Los “pases a prisión”: Son los permisos que precisan los letrados para el acceso a los centros penitenciarios.

En 2021, se emitieron: **197**

E.- EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD

El servicio de Expediente de Nacionalidad por Residencia permite a los Abogados gestionar estos expedientes mediante una aplicación propia que surge del Convenio firmado entre el Consejo General de la Abogacía Española y el Ministerio de Justicia. A través de la plataforma los Abogados quedan habilitados para presentar electrónicamente las solicitudes de nacionalidad española por residencia en representación de los interesados.

El Colegio de Salamanca se adhirió a este Convenio hace ya tres años y con ello los letrados de Salamanca pueden utilizarla enviando dicha adhesión firmada a Red Abogacía. Más de cien abogados de Salamanca se han adherido a dicho Convenio.

Los abogados adheridos a este Convenio y que tramiten con su carné ACA estos expedientes podrán gestionarlos a través de la plataforma del Consejo General de la Abogacía Española.

Los Colegios de Abogados revisarán y cotejarán la documentación que el abogado gestione telemáticamente en representación de sus clientes. Una vez cotejada toda la información y tras su visto bueno, el Colegio de Abogados de Salamanca, a través de la plataforma, envía toda la documentación al Ministerio de Justicia para la tramitación del expediente. Además, el Colegio extiende un Certificado de Revisión Colegial que acompaña a cada solicitud indicando que en ella concurren todos los requisitos exigidos por la Dirección General de los Registros y del Notariado para obtener la adquisición de nacionalidad por residencia. La plataforma generará un número de registro del Ministerio para posteriormente llevar el control del Expediente en la Web del Ministerio. De esta forma el Colegio ahorra un trámite a la administración, de forma que, al validar dicho expediente, provoca que el mismo pueda tramitarse de forma más rápida. En 2021, se han cotejado y enviado al Ministerio **38 expedientes de nacionalidad** por residencia.

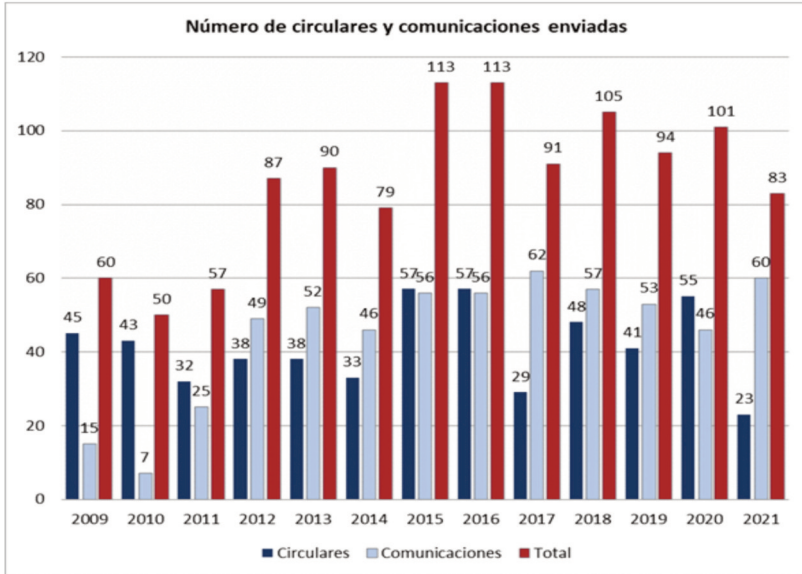
F.- COMUNICACIONES Y CIRCULARES

El Colegio distingue entre:

- ✓ Comunicaciones, que son emitidas desde la Secretaría del Colegio que se refieren a cuestiones de gestión o de información general y que pueden dirigirse a todos los colegiados, o a un grupo de ellos; y,
- ✓ Circulares, que son actos de comunicación emitidos por la Junta de Gobierno o por alguno de sus miembros.

Durante el año, se enviaron **23 circulares y 60 comunicaciones**.

Además, se remitieron más de **170 comunicaciones especiales**, para los grupos específicos (Turno de Oficio, SOAJP, Abogados Jóvenes, Secciones ...) y otras tantas comunicaciones "recordatorio" de eventos, actos, fallecimiento de colegiados...etc.



G.- CAFETERÍA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El servicio se mantiene en las condiciones actuales desde enero de 2006.
 Titular del servicio de la cafetería del Colegio: D. Pedro Martín Marino.
 Horario: lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:30.

H.- VENTA DE ARTÍCULOS PROFESIONALES Y PROMOCIONALES

Cada año se incorporan nuevos artículos promocionales, de uso profesional que incorporan la imagen representativa de nuestra organización colegial, como carteras, carpetas, tarjetas de memoria, alfombrillas de ratón...etc.
 Además, se venden libros y material jurídico, normalmente a demanda de los propios colegiados. Todo el material se personaliza para el Colegio.

I.- PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de lo establecido en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679) (en adelante, RGPD) el Colegio tiene contratado desde 2019, de la empresa AC-Abogados y como Delegado de Protección de Datos, a D. Javier Álvarez Hernando.

J.- INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y FIRMA ELECTRÓNICA.

Este departamento desde su creación en 2009 viene trabajando por facilitar la digitalización del Colegio y de sus colegiados y la puesta en marcha y modernización de servicios y sistemas que permitan la adecuada gestión e interacción entre el Colegio, colegiados, ciudadanos y la Administración. Además, la pandemia que estamos atravesando ha puesto a las nuevas tecnologías en primer plano, en cuanto a la gestión del trabajo diario.

El incremento considerable en las tareas relacionadas con la informática y los sistemas de comunicación hacen que, desde el mes de abril, el departamento cuente con una persona con contrato de formación a media jornada, lo que está permitiendo abordar la ingente carga de trabajo que soporta el departamento.

La situación actual, ha traído entre otras cuestiones, la puesta en marcha por parte de las Administraciones Públicas, de portales, páginas o aplicaciones para la relación en nuestro caso de los Abogados con dichas Administraciones. Poco a poco, nuestros colegiados van adaptando sus sistemas y sus conocimientos a una tecnología cambiante y en muchas ocasiones complicada. Desde el departamento de informática se presta un servicio de apoyo y asistencia técnica a los problemas diarios que van surgiendo con estos sistemas. Este año se han gestionado por el departamento **1897 consultas** de colegiados, relativas al funcionamiento de dichos portales y aplicaciones, además de a otras cuestiones relacionadas con el trabajo del Abogado en el plano de la informática. Este servicio, muy valorado por los letrados absorbe bastante tiempo de gestión, lo que ha llevado al departamento a confeccionar videos, guías y manuales de apoyo, con dudas, consultas y solución a incidencias. Esta información ha sido divulgada desde el campus de formación del Colegio

El trabajo relacionado con los sistemas colegiales también se ha incrementado, debido fundamentalmente a la implantación de nuevos servicios como la centralita o el sistema de cita previa, que sumados a los existentes: centralita de guardias, SIGA, REGTEL, página web, campus de formación, sistema de SMS, etc. Hacen que sean muchas las incidencias en los sistemas a gestionar por este departamento.

Durante el año, se continúan depurando los errores que se van encontrando en la web colegial, trasladándolos al proveedor que los va solucionando. Se acomete una mejora relacionada con el sistema de cambio de guardia de la parte privada.

En el mes de marzo y debido a un incendio en las instalaciones de nuestro proveedor de alojamiento web, la web del Colegio no estuvo disponible durante 15 días. Tiempo que el proveedor tardó en reponer el servicio lo que obligó a desviar la información a través de las redes.

Este año, hemos difundido en directo y se han grabado eventos desde el Colegio, como fue la toma de posesión del nuevo Decano y miembros de Junta o los actos de Jura de Nuevos Colegiados y Medallas de Oro y Plata.

Nuevos proyectos que se acometen sin descuidar la planificación anual en cuanto a la **modernización y actualización continua, de infraestructuras y programas informáticos, la elaboración de informes técnicos, así como el soporte técnico diario**, que es vital para el desarrollo eficaz, del volumen de trabajo que se desempeña hoy en día, desde la entidad colegial: es necesario revisar los sistemas colegiales en la sede (actualizaciones y revisiones varias, revisión pormenorizada de equipos del personal, ...), los sistemas colegiales en teletrabajo (Actualizaciones y revisiones varias, revisión pormenorizada de equipos del personal, ...), las copias de seguridad (revisión del buen funcionamiento de las copias, borrado de datos de copia innecesarios, revisión de carpetas de las que se está haciendo copia...). Este año hubo que adquirir nuevo NAS y realizar la migración de la información y el alta y configuración de usuarios. Deben actualizarse los equipos antiguos con discos SSD, lo que aumenta su velocidad de procesamiento, y amplía su vida útil.

Por diversos motivos, se ha tenido que postergar, la instalación del sistema de seguridad perimetral FORTINET. Se valorará la implantación de este u otro sistema de seguridad perimetral. Es necesario replantearlo.

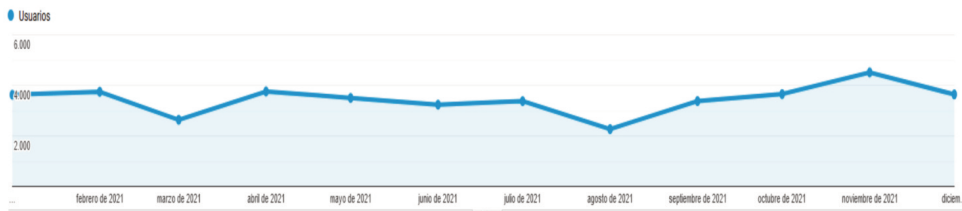
Con la contratación en su día, del delegado de Protección de datos, se contrató un Análisis de riesgos y una Evaluación de Impacto sobre Protección de datos para la entidad colegial, que hasta la fecha no se ha implementado y que habrá que retomar.

En el año 2021 el trabajo se centró en las siguientes tareas:

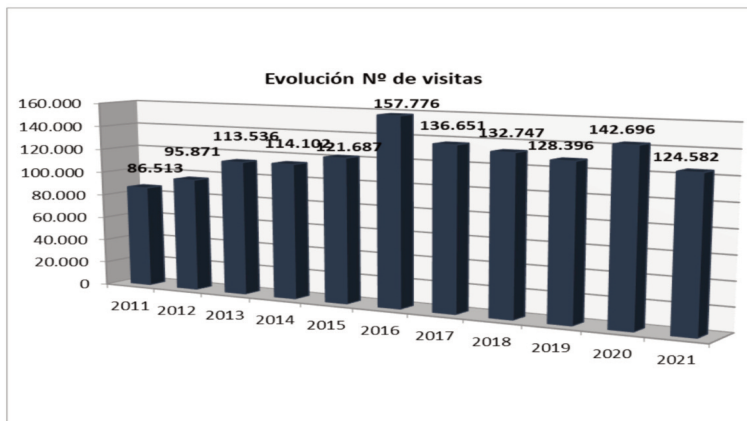
1. Página Web www.icasal.com
2. Asesoramiento técnico al colegiado
3. Mantenimiento de la Red y de los sistemas informáticos colegiales
4. Formación, programación, diseño e informes técnicos
5. Carnés y certificados digitales.
6. Correo electrónico
7. Redes Sociales. Twitter y Facebook

1.- Página Web

Desde el 2011 se utiliza el sistema Google Analytics que nos permite recopilar, conocer y analizar datos sobre el tráfico de la parte pública de nuestro sitio Web de una manera más precisa. En 2021 se han obtenido **124.582 visitas**.



Fuente: GoogleAnalytics – Gráfico de visitas mensuales, año 2021



Desde la puesta en funcionamiento del nuevo campus ICASAL, las visitas a la Web se han diversificado, de forma que la gran parte de quienes se dirijan a la página web principal, visitan ahora directamente la web del campus de formación (<https://campus.icasal.com>) para gestionar sus cursos e inscripciones, por lo que esta ha absorbido gran parte de las visitas que antes iban dirigidas a la web principal. Debe destacarse que un incendio del servidor de nuestro proveedor de servicios nos mantuvo más de quince días sin servicio Web y sin estadísticas, por lo que tuvimos que desviar toda la información a Redes Sociales para transmitir la información de interés.

La página web colegial es desde hace tiempo una herramienta imprescindible de comunicación entre el Colegio y el colegiado y, además, proporciona herramientas para su trabajo diario tanto al colegiado como al personal del Colegio. Así, con el objetivo de ofrecer los mejores y más innovadores servicios, mejorar la seguridad de la actual web colegial, con gran esfuerzo en octubre del 2020 se puso en marcha la nueva web colegial que integra, una zona pública, otra privada (acceso a colegiados) y un Moodle de formación (herramienta de gestión de aprendizaje). Durante este año se han trabajado con el proveedor en enmendar fallos, errores y carencias. Durante el próximo año se acometerán mejoras e implementarán nuevas funcionalidades para mantenerla.

Los accesos a la web desde dispositivos móviles se mantienen cerca del 25% de los accesos totales. Seguimos estudiando la conveniencia en un futuro de una APP móvil.

Categoría de dispositivo ?	Adquisición
	Usuarios ? ↓
	% del total: 100,00 % (32.130)
1. desktop	25.008 (77,81 %)
2. mobile	6.718 (20,90 %)
3. tablet	415 (1,29 %)

1.1 Mantenimiento de servicios.

Además de una herramienta de trabajo imprescindible, nuestra Web es también un escaparate de la profesión en la red y es nuestro instrumento más potente, junto a las redes sociales, de comunicación Colegio/Colegiado/sociedad, por eso cada día hemos actualizado la página Web con nuevos contenidos.

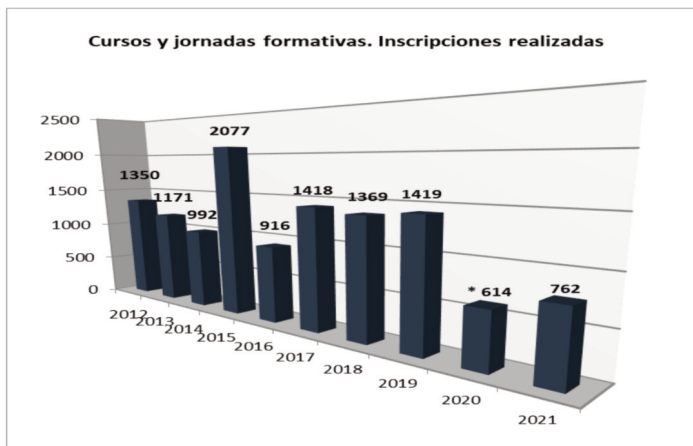
1.2.-Actualizaciones.

Noticias publicadas 2021.....	155
Inscripciones jornadas y cursos.....	762
Peticiones actualización datos censo.....	367
Cambios del servicio de guardia.....	684
Ofertas Colegiales.....	22

CARGA DE NOTICIAS: **155 noticias**



- **CURSOS Y JORNADAS FORMATIVAS: 762 inscripciones** desde el campus de formación.

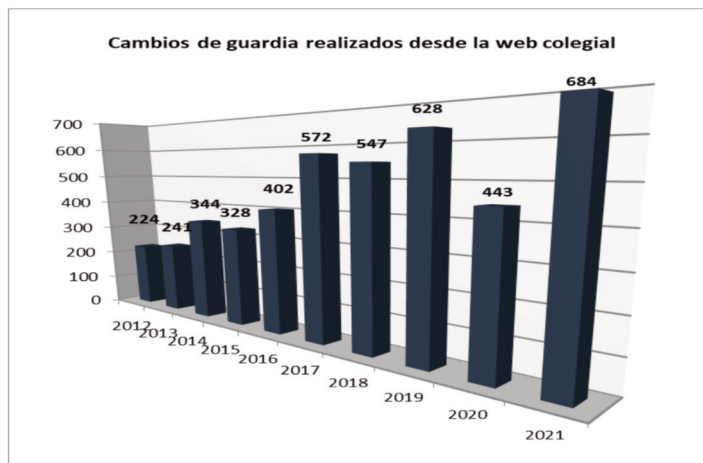


En cuanto a los pagos de cursos formativos, todos se realizan desde el campus, utilizando la plataforma PAYPAL, que permite el pago con tarjeta de crédito/débito o mediante el propio sistema PAYPAL.

Con motivo de la pandemia, durante 2020, se redujeron el número de inscripciones a cursos. Ya, durante 2021, y debido a la evolución de la pandemia, se pudo retomar, poco a poco, la formación presencial. No obstante, el número de cursos organizados fue inferior al de años anteriores, debido principalmente a las restricciones e incertidumbre sufridas durante la pandemia con las diferentes “olas” con las que hemos convivido.

Tuvieron lugar 2 jornadas presenciales (1 de ellas además fue grabada) y 13 cursos online. En total hubo 762 inscritos.

- CAMBIOS DE GUARDIA: se realizaron **684**



El cambio de guardia desde la web es uno de los servicios más utilizados por los letrados.

Por otra parte:

- Muchos de los documentos personalizados que se situaban en la Web/ Campus/SIGA (Facturas del Turno de Oficio, certificados de retenciones, de asistencia a cursos formativos...) pasan a integrarse en SIGA, aprovechando el potencial de la herramienta proporcionada por el CGAE.
- Actualización de información colegial Calendarios, listas, documentación actualizada, documentación del Turno de Oficio, información relevante, ...

- Ofertas colegiales, se han ubicado en la Web 14 ofertas dirigidas al colectivo y 7 ofertas de colegiados: ventas de bienes, alquiler de despachos, ofertas de empleo... etc.
- Se administran las altas, bajas y modificaciones para el acceso a los servicios de los miembros de la Comisión de Honorarios, y del servicio de penitenciario.

1.3 Ventanilla única.

Se recibieron **396 consultas**, quejas o consideraciones que fueron respondidas por los departamentos correspondientes. En 2020 se habían recibido 247, y en 2019 169, lo que supone un incremento de un 60 % al año.

Las consultas, quejas o consideraciones dirigidas al Colegio, se reciben mayoritariamente desde este canal.

1.4 Actualizaciones de información.

Se realizan periódicamente revisiones de la información contenida en la web. Se actualizó la información en la ventanilla única de la Abogacía (portal de información dependiente del CGAE, y relacionada con la abogacía y trámites online para ciudadanos y Abogados). <https://www.ventanillaunicaabogados.org>.

1.5 Gestión del correo dirigido al Colegio.

Distribución de correos electrónicos dirigidos a las cuentas de correo electrónico del Colegio (ICASalamanca y secretaria). Se recibieron una media de **18 correos** diarios que se distribuyen desde la secretaria colegial entre los diferentes departamentos.

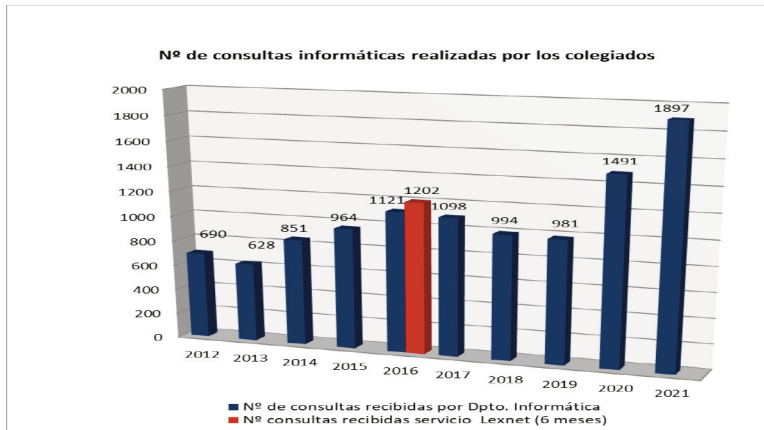
2.- Asesoramiento técnico a colegiados.

Total, consultas informáticas realizadas por colegiados: **1.897** consultas.

En especial, esta área se ha reforzado con la incorporación desde el mes de abril de una persona con contrato en prácticas, a media jornada. Cada año se incrementan el número de consultas recibidas.

La informatización global tanto de los sistemas colegiales, como de los proporcionados por el Ministerio de Justicia y otras entidades públicas obligan al colegiado a realizar gestiones y presentaciones desde Internet, con lo que diariamente surgen problemas en cuanto a funcionamiento, configuración o conexión, que son solventadas por este departamento.

La necesaria adaptación de sistemas, equipos y programas provoca numerosas dudas que son respondidas desde el departamento. Se ha continuado alfabetizando en cuanto al funcionamiento de la cuenta de correo colegial, que integra entre otras herramientas TEAMS o ONEDRIVE.



La orientación y asesoramiento técnico a colegiados, se ciñe exclusivamente a estas parcelas:

- Cuentas de correo electrónico del Colegio: asesoramiento y ayuda de manera presencial y telefónica para la configuración, manejo e información sobre fallos técnicos de las cuentas de correo electrónico que proporciona el Consejo (@icasal.com). Soporte a incidencias técnicas en las cuentas. Altas/bajas de las cuentas.
- Asesoramiento acceso a videoconferencias Juzgados.
- LEXNET. Soporte técnico y consultas. Asesoramiento en formato de presentación (PDF/OCR). Recomendaciones.
- Asesoramiento sistema Acceda Justicia. (Copia expedientes judiciales).
- Soporte a presentación telemática de escritos en otras Comunidades Autónomas. (Sistema Vereda, JustiziaSIP, E justicia, ...).
- Soporte a la tramitación de Apud Acta, Registro único, Inscripciones en Registros mediación y otros servicios con certificado digital ACA proporcionados por las Administraciones públicas.
- Manejo de la Web colegial.
- Asesoramiento/orientación sobre el RGPD.
- Asesoramiento sobre informática forense.

- Certificados digitales, ayuda a la instalación del Kit ACA, firma electrónica: altas, renovaciones y cancelaciones de certificados digitales ACA. Asesoramiento en cuanto a firma digital de escritos.
- Información sobre virus informáticos, asesoramiento para la adquisición de equipamiento informático o tecnológico, soporte técnico a la utilización de la fotocopidora colegial.
- Alta telemática en el convenio del Colegio con Agencia Tributaria.
- Se presta asistencia técnica para realizar conexiones a la red WIFI colegial
- Altas, bajas y modificaciones de usuarios en Sistema de Penitenciario y Comisiones.
- Dudas, consultas, sugerencias e incidencias relacionadas con la Centralita de Guardias.
- Resolución de incidencias de acceso a SIGA. Se crean manuales y se da solución a las dificultades de acceso a SIGA con el navegador EDGE (sustituto de Internet Explorer), y Windows 11.
- Resolución de dudas, incidencias y consultas sobre la web colegial

3.- Mantenimiento de la red y de los sistemas informáticos colegiales

Durante 2021 se contó con la colaboración de dos becarios estudiante del grado en Formación Profesional de Técnico en Sistemas Microinformáticos y redes, que fueron tutorizados y con los que se acometieron entre otras, las siguientes tareas:

- Realización de tareas de mantenimiento, limpieza y administración de los equipos, redes internas, servidores y periféricos de los que dispone el Colegio, y el soporte técnico a las incidencias que surgen en los sistemas informáticos, y al personal del Colegio.
- Tareas relacionadas con la nueva web colegial. Revisiones de funcionamiento, pruebas, carga de información.
- Instalación de software en equipos.
- Reinstalación, actualización y limpieza del software equipos.
- Actualización, reparación y mantenimiento de los equipos con que cuenta actualmente la Biblioteca a disposición de los colegiados, y de los equipos que se usan con LEXNET.
- Instalaciones de discos SSD, para la actualización de equipos
- Saneamiento. Etiquetado y revisión de la red informática.

Copias de seguridad

El Colegio mantiene:

- a) Un sistema de copias de seguridad ubicado en las propias dependencias.
- b) Un servicio de copia de seguridad contratado fuera de las instalaciones que es gestionado por Red abogacía.

Hubo que adquirir, por avería del anterior, un nuevo NAS. Se realizaron periódicamente, pruebas de restauración, seguridad y velocidad.

4.- Formación, programación, diseño e informes técnicos

- Se diseñaron a lo largo del año varios carteles, presentaciones y material multimedia para los cursos de formación y eventos colegiales.
- Se grabaron videos de ayuda destinados a los colegiados que fueron expuestos en el canal de formación del Colegio.
- Se realizaron cambios en la programación de la web colegial y campus.
- Formaciones:

o Se impartió la ponencia “Fraudes más comunes en Internet y como evitarlos” que forma parte del Convenio firmado por el Ayuntamiento de Salamanca (Concejalía de Mayores) y el Colegio, para la prestación del Servicio de Asesoramiento Jurídico. Fue divulgada en el canal de YouTube del Ayuntamiento de Salamanca, donde quedó grabada.

o Se confeccionaron y divulgaron entre el personal del Colegio 4 boletines referentes a la concienciación en cuanto a la seguridad informática en sus puestos de trabajo.

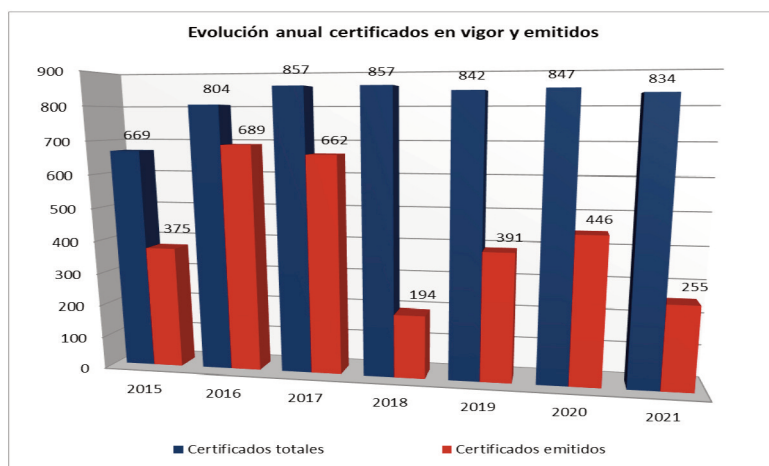
5.- Carnés colegiales y certificados digitales.

Se expidieron: **255 certificados**

Este año descendió el número de certificados emitidos. La previsión es que en 2022 se incremente el número de renovaciones y, por tanto, el número de certificados emitidos, debido al volumen de certificados que caducan ese año. Se duplicará el trabajo en esta parcela.

Se han proporcionado certificados profesionales a los letrados, de forma inmediata en caso de bloqueos o pérdida de la tarjeta.

En el mes de junio se pasó satisfactoriamente la auditoría ACA, realizada por Red Abogacía.



6.- Correo electrónico.

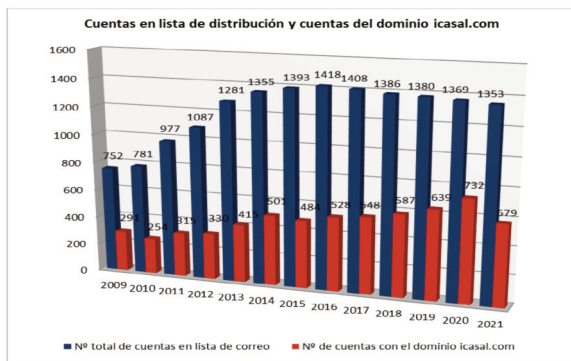
Durante 2021 se mantuvo el número de direcciones de correo en nuestra lista de distribución, para alcanzar un total de **1.353** direcciones de correo electrónico. De ellas, hay **579** cuentas de correo institucional “icasal.com”.

Las cuentas institucionales facilitadas desde el Colegio y que actualmente provee el Consejo General de la Abogacía Española son licencias tipo E1 de Office 365; es decir, contienen muchas más funcionalidades que una mera cuenta de correo, tales como Teams o OneDrive, entre otras.

Si bien, hasta ahora la provisión de tales cuentas/licencias se realizaba sin coste alguno para las/los profesionales de la abogacía, lo cierto es que su proveedor incrementó en 2020 considerablemente su precio, motivo este por lo que, el Consejo General de la Abogacía Española, comprobó que le resultaba inviable económicamente continuar renovándolas año a año a coste cero para el usuario. De forma que acordó en Pleno de 2020 su repercusión a los Colegios y que estos decidiesen como repartirlo entre los usuarios, si bien se acordó subvencionar una parte de estas, concretamente el número que representara el 50% de los ejercientes del Colegio.

La Junta de Gobierno de Salamanca acordó que, a partir del 1 de enero de 2022, el Colegio repercutiría el coste de la licencia E1 de Office 365 a aquellas/os colegiadas/os que continuaran disfrutando de la cuenta de correo colegial (licencia E1 de Office 365), y contando con la subvención del CGAE, el mantenimiento de la misma quedó fijada para **2022** en 10 euros al año (IVA incluido).

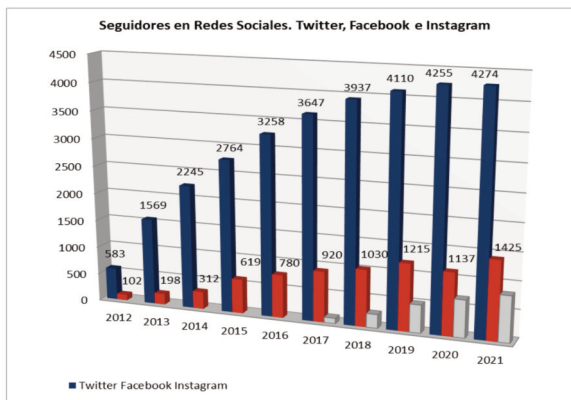
Los colegiados que no desearon utilizar la citada licencia efectuaron una comunicación expresa en dicho sentido a la Secretaria del Colegio (*secretaria@icasal.com*), aportando un formulario de baja.



7. – Redes Sociales. Twitter, Facebook e Instagram. YouTube.

El objetivo de las redes sociales es informar de las últimas novedades relacionadas con la Abogacía y en los eventos colegiales de manera ágil y dinámica. Se utilizan únicamente para divulgar ciertas noticias.

4274 seguidores en Twitter
1425 seguidores en Facebook
833 seguidores en Instagram



Facebook	Publicaciones	Visitas
Enero	3	1946
Febrero	12	4513
Marzo	15	4189
Abril	8	1478
Mayo	9	1610
Junio	12	2472
Julio	17	4737
Agosto	3	559
Septiembre	6	1724
Octubre	15	6638
Noviembre	16	3927
Diciembre	11	2019
Total	127	35812

Instagram	Publicaciones	Me gusta	Visitas
Enero	2	30	-
Febrero	6	213	1579
Marzo	2	64	569
Abril	0	-	-
Mayo	5	105	1122
Junio	5	150	1002
Julio	7	266	1525
Agosto	0	-	-
Septiembre	4	56	973
Octubre	8	174	1868
Noviembre	13	169	2296
Diciembre	9	172	1696
Total	61	1399	12630

Se dispone de un **canal de YouTube** del Colegio con 90 suscriptores.

Resumen de objetivos para el año 2022

Para el 2022 se plantean nuevos e importantes retos como son:

- Renovación de la fotocopiadora de Conserjería para sustituir a una máquina con mucha carga de trabajo y más de 5 años de servicio que ha comenzado a fallar constantemente.

- Renovación equipos. Los antiguos pasarán a renovar los de la Biblioteca. Tendremos en cuenta la reciente puesta en marcha de Windows 11, que impone unos requerimientos técnicos bastante exigentes. Hay que tener en cuenta que Microsoft ha anunciado que en 2025 dejará de prestar soporte a Windows 10.
- Adquisición para un ordenador de la Biblioteca colegial, de una licencia de software para conversión de documentos a PDF/OCR. También para un ordenador del personal.
- Adquisición y puesta en marcha de SAI. El anterior está averiado.
- Adquisición sistema control de huellas para la EPJ.
- Valorar la entrada en el sistema de expediente digital, implementado por el CGAE para todos los Colegios. El coste de implantación es alto para nuestro Colegio.
- Valorar la sustitución de proyector para la Biblioteca. El actual con más de 10 años de servicio está fallando desde hace tiempo.
- Sustitución de 2 Switch en Biblioteca, para aumentar la velocidad en esa red. Por muy poco coste se incrementaría la velocidad actual por 6.
- Adaptación y compatibilidad de SIGA con Minerva para los expedientes de Justicia Gratuita
- Parte del personal está utilizando doble pantalla para realizar su trabajo de forma más cómoda y efectiva. El sistema de doble pantalla es ideal para trabajo en oficina ya que permite tener a la vista varios documentos, lo que aumenta la productividad. Se valorará la adquisición de pantallas para el resto.
- Seguir creciendo en funcionalidades y contenido ofrecido en la web colegial. La web del Colegio debe ser una herramienta viva y dinámica.
- Continuar trabajando en los proyectos del CGAE (SIGA-Turno de Oficio)
- Concluir con la Adaptación al Reglamento de Protección de Datos. Es necesario acometer el Análisis de Riesgos y la Evaluación de Impacto.
- Liderar el reto tecnológico
- Instalación de Firewall. Es necesario incrementar la seguridad perimetral de las redes colegiales.
- Posibilidad del desarrollo de un APP móvil para divulgar información de interés.
- Es importante para el presupuesto de 2022 tener en cuenta el impacto que pueda causar el nuevo sistema operativo, Windows 11 ya que Microsoft ha anunciado que en el año 2025 dejará de prestar soporte a Windows

10, lo que implica que dejará de suministrar actualizaciones a los equipos que dispongan de ese Sistema Operativo. Llegada esa fecha, no será en absoluto recomendable disponer de Windows 10, por problemas de seguridad, funcionamiento y compatibilidad con otros sistemas. Habrá que ir adaptando los equipos a los requerimientos hardware del nuevo sistema, que ahora mismo son bastante exigentes. Es posible que Microsoft relaje su política. Está ya planificado un posible calendario de actualización.

Como siempre, se acometerán estos y el resto de los retos que vayan surgiendo, teniendo en cuenta las dimensiones del departamento.

K.- BIBLIOTECA

La Memoria de la Biblioteca de este año 2021 viene marcada, como no puede ser de otra manera, por la evolución de la pandemia. De manera que, cuando la situación sanitaria mejoraba, aumentaba la parte presencial y cuando los contagios volvían a subir, rápidamente se volvía a incrementar la parte digital.

Por otro lado, en 2021 teníamos como objetivo terminar la catalogación de los contenidos de la web según los criterios y etiquetas que habíamos establecido el año anterior. Esto era urgente para que el buscador de la web pudiera funcionar correctamente y devolviera los resultados de forma eficaz.

En resumen, este servicio, continua muy presionado por el esfuerzo que supone un servicio de Biblioteca en continuo cambio para adaptarse a las necesidades de los colegiados y los trabajos añadidos para optimizar y disponer a pleno funcionamiento, las nuevas herramientas digitales que vieron la luz a finales de 2020, y que cuentan con un enorme potencial para proveer de un buen servicio a los colegiados.

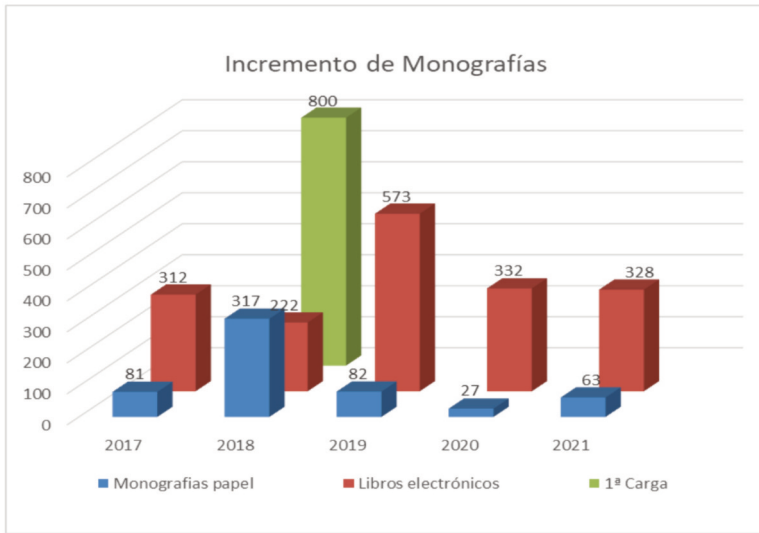
En este año, la Memoria se articula en torno a estos grandes ejes y unas conclusiones a modo de resumen:

- A. Recursos y colección
- B. Servicios
- C. Presupuestos
- D. Personal
- E. Conclusiones y Objetivos

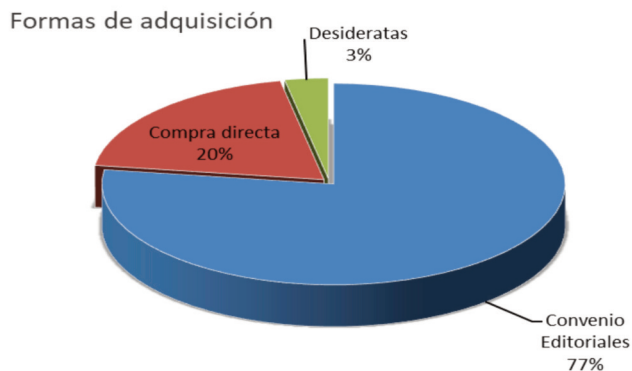
A-RECURSOS Y COLECCIÓN

Monografías

Como vemos en el gráfico de abajo, este año se añadieron a la colección **63 monografías** en papel y se cargaron **328 libros electrónicos**, que se fueron incorporado al ritmo que nos facilitaba los archivos la editorial. Los registros de novedades electrónicas preparados para su integración en Sophia se cargan después de seleccionar los títulos pertinentes para nuestra colección



La forma de adquisición principal sigue siendo el convenio con Editoriales, pero son los libros provenientes de la compra directa los que en general tienen unos niveles de préstamos más elevados, por tratarse de autores muy apreciados o libros que cuentan con mucha tradición como es el caso de los mementos.



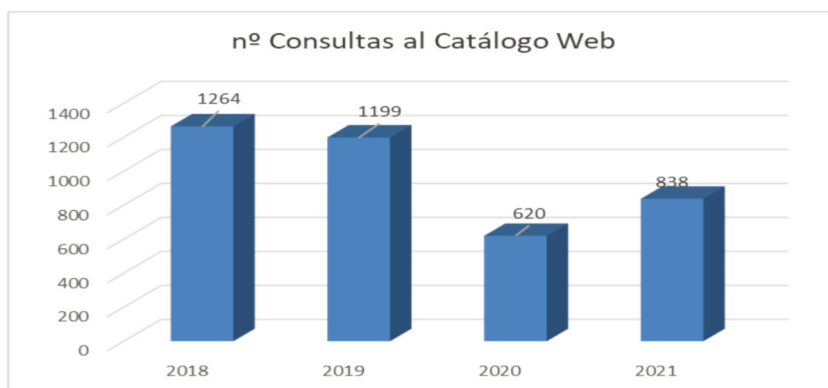
Suscripciones

Durante 2021, hemos continuado con la suspensión de algunas licencias, ya que el año ha transcurrido entero en pandemia y no hemos recuperado un uso normal de las instalaciones de la Biblioteca.

A finales de año, hemos incorporado un producto innovador a la Biblioteca que consideramos es de interés para los colegiados y afianza la calidad del servicio de la Biblioteca que siempre procura buscar los mejores y más avanzados productos. Se trata de Jurimetría, una herramienta de analítica jurisprudencial predictiva desarrollada por Wolters Kluwer y basada en Inteligencia Artificial. Con este producto, se puede obtener información en torno a un proceso judicial concreto, como es: duración, probabilidad de recurso, trayectoria del juez o magistrado encargado, o líneas jurisprudenciales en torno a la temática planteada

Sistema de gestión – Sophia

Seguimiento y actualización. Hemos actualizado la versión que incorpora mejoras de seguridad y velocidad de procesamiento. Es de especial relevancia el cambio de la dirección web del OPAC, ya que ahora contamos con una dirección https, que genera más confianza y era necesaria para que funcionaran los enlaces en la web correctamente.



Estado de la colección

Como es necesario todos los años, se ha continuado con la evaluación del estado físico de la colección. En este contexto, las operaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Evaluación del nivel de deterioro, procediendo a la reparación de los daños observados mediante el pegado o forrado de los libros.
- Se han expurgado 44 libros con motivo de su desactualización
- Selección, control y agrupación de aquellas obras que serán donadas posteriormente a la Biblioteca Francisco de Vitoria de la Universidad de Salamanca.

Equipamiento

Continuamos en 2021 con la distribución de los equipos informáticos por la Biblioteca por razones de aforo y seguridad. Comenzamos con cuatro puestos informáticos activos y terminamos con seis puestos fijos a pleno rendimiento. La realidad, es que de todos los puestos instalados en la Biblioteca para los colegiados (9 equipos), sólo funcionan correctamente los seis que tenemos en funcionamiento y, de estos, están empezando a dar problemas dos.

Por tanto, es urgente que para 2022, al menos 2 puestos sean renovados a lo largo del año.

En 2021 se ha adquirido una nueva impresora/escáner que sustituye a la anterior que estaba muy deteriorada.

B- SERVICIOS

Primer año completo en pandemia con sus vaivenes que ha marcado la forma de relacionarse con los servicios de Biblioteca.

En la primera parte del año, con una tercera ola muy fuerte, se cortó el crecimiento presencial que veníamos observando para recuperarse con la llegada de las vacunas y dar un gran empujón a la vuelta de las vacaciones. Pero la llegada en diciembre de la sexta ola frenó lo que parecía el camino de la recuperación de la normalidad.

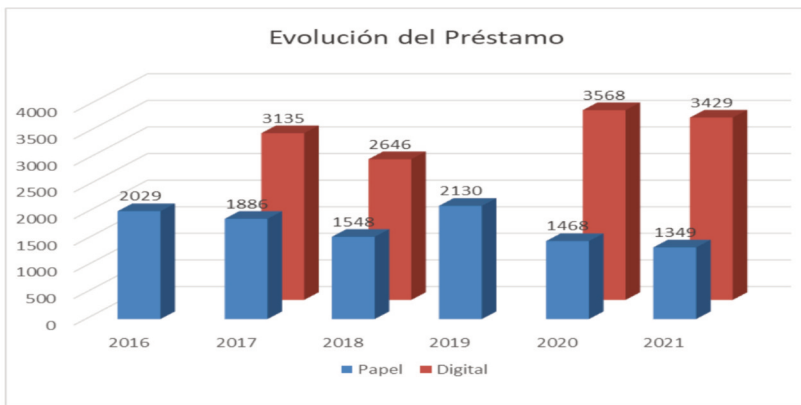
Los servicios prestados de forma digital o no-presenciales, se han mantenido con cifras altas de utilización. Esta forma de trabajo, aunque muy apreciada por los colegiados, supone más inversión de tiempo que sus homólogos presenciales. Es por esto, que las cifras de años anteriores a la pandemia son más altas, puesto que se atendía de forma simultánea a varios colegiados, y ahora no es posible.

Préstamo y Circulación

A lo largo de 2021 se han realizado un total de **1.349 préstamos** de obras en papel. Este año han utilizado este servicio **137 usuarios**.

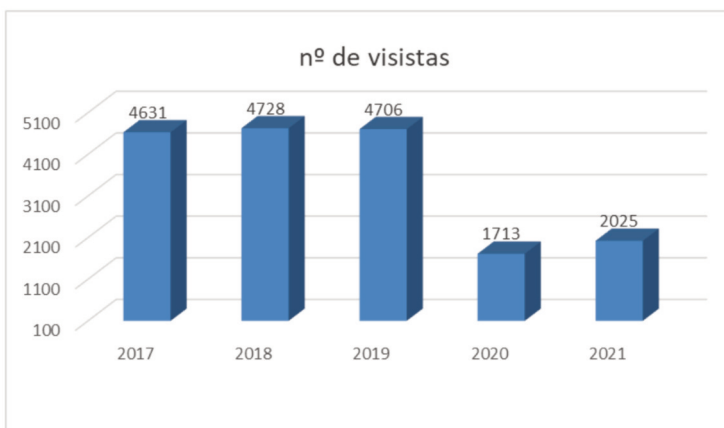
En cuanto al préstamo de libros electrónicos, se han contabilizado 3.429 préstamos y no han sido más porque el último mes y medio, con la migración de las bases de datos a la web del CACYL, la nube de lectura no ha funcionado correctamente y hemos tenido que buscar vías alternativas, a través de nuestro OPAC para acceder a las obras digitales.

En cuanto a la circulación, una vez que las autoridades sanitarias consideraron que la forma de contagio por contacto era inexistente, eliminamos la cuarentena de 72 horas de los libros que se devolvían del préstamo o se usaban en sala.



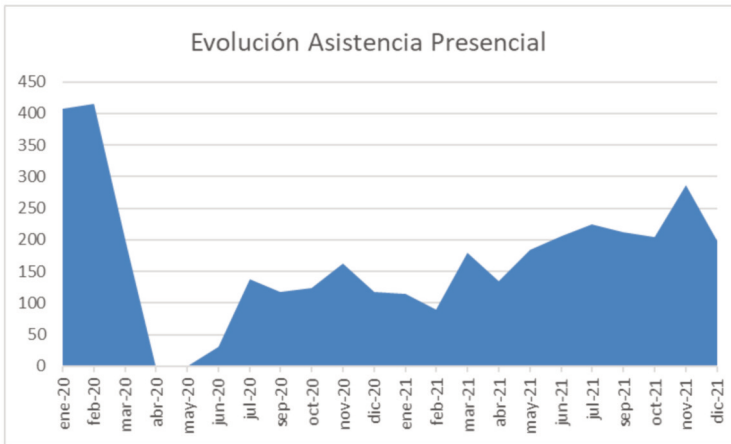
Consulta en sala

El uso de los servicios de la Biblioteca de va recuperando de forma paulatina. Este año **hemos contabilizado 2.025** visitas únicas.



Como se comentaba antes, la evolución de la asistencia es un espejo de la situación sanitaria vivida en cada momento.

En este gráfico vemos la situación de partida, antes de la pandemia y como empezamos el año 2021 con la tercera ola, su recuperación, la cuarta ola, la llegada de las vacunas en verano y la caída en picado que trajo la aparición de la sexta ola.

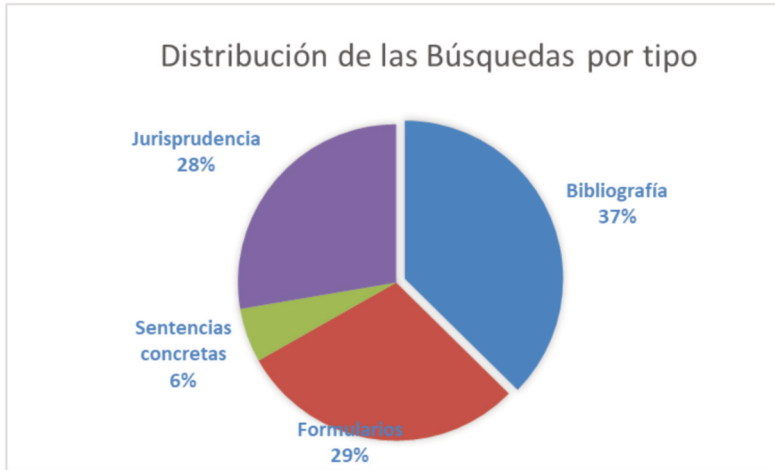


Servicio de referencia o de búsquedas documentales.

En concreto: la cifra de peticiones ha llegado a **837 consultas**, lo que supone una media de **3,71 consultas al día** y han utilizado este servicio **283 usuarios**. Es decir, a pesar de los momentos que hemos tenido a lo largo del año de baja actividad judicial por la pandemia, las cifras de uso se han mantenido dentro de lo normal.



Las consultas, por tipo se han repartido de la siguiente forma:



Difusión y Gestión de documentación digital

Este servicio tiene hoy en día una doble vertiente:

Por un lado, se generan documentos donde promocionar nuestros fondos para fomentar el uso de la Biblioteca de una manera no necesariamente presencial, y por tanto, más accesible a todos.

Por otro, la creación de instrumentos con los que ayudar a una gestión y recuperación más eficiente de la información digital que o bien generamos o bien, que necesitamos consultar.

En este año, con los trabajos de optimización de las herramientas digitales del Colegio, este segundo punto de gestión documental digital ha tenido un peso superior a lo habitual. Esto ha provocado que, a pesar del intento de relanzamiento a mediados de año, de boletín del vaciado de revistas, no haya sido posible. Aunque esperamos retomar la creación de estos lo antes posible ante las peticiones de varios colegiados. Los trabajos de gestión documental digital en 2021 se han repartido entre:

- Tareas de **selección y catalogación de los contenidos** preexistentes. Tarea terminada en julio de 2021 con el etiquetado de las noticias, comunicaciones y eliminación de entradas defectuosas.

- El mantenimiento del repositorio **Guía Todo Covid** por la continua actualización de normativa, resoluciones, protocolos e instrucciones. En 2021 se han introducido **65 actualizaciones**. Esta guía, esperamos que, con la paulatina vuelta a la normalidad, la demos por cerrada definitivamente en 2021.

Formación

En este año, seguimos luchando contra la llamada “brecha digital” que, tras el lanzamiento de actualizaciones y nuevas aplicaciones por parte del Ministerio de Justicia, hemos detectado en muchos colegiados.

Recopilando las dudas que nos planteaban en el uso de los puestos de la Biblioteca, y con las consultas realizadas al departamento de Informática, se diseñó de forma conjunta el curso Informática Exprés. Este espacio, creado en la nueva plataforma de formación del Colegio, es una nueva vía por la que poder canalizar esa formación no reglada, basada en las dudas del día a día, que desde los puestos de la Biblioteca nos plantean directamente los colegiados y nos parecen fundamentales para que actualicen sus habilidades y competencias.

C.- PRESUPUESTO

En este año hemos mantenido el gasto por debajo de los presupuestado inicialmente, puesto que como hemos dicho anteriormente, las necesidades en cuanto a suscripciones cambiaron drásticamente con la crisis sanitaria y todavía no se han recuperado plenamente la demanda presencial.

D.-PERSONAL

Durante 2021 a través del Convenio firmado con la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca ha colaborado con nosotros Mónica González como estudiante en prácticas demostrando su versatilidad y sus amplios conocimientos en editores digitales.

E.- CONCLUSIONES Y OBJETIVOS

Como se desprende de esta memoria uno de los retos que se presenta para 2021 será mantener el difícil equilibrio entre las labores de atención al colegiado, el trabajo técnico de la Biblioteca y el relanzamiento de los boletines de novedades.

- Es prioritario en 2021 recuperar el tiempo que requiere el trabajo técnico los trabajos de catalogación, ordenación, expurgo, mantenimiento del catálogo son fundamentales y la base para dar unos los servicios de calidad.
- Urge la renovación de los puestos informáticos obsoletos, que nos están dando problemas en la Biblioteca, debido a que no son capaces de procesar los nuevos programas y sistemas operativos.
- Continuar con la formación formal e informal de los Colegiados en habilidades informáticas para que puedan ser más autónomos en el manejo normal de todo nuestro entorno digital.
- Terminar con el Inventario del Fondo con el recuento de las obras disponibles en Consulta en Sala.
- Relanzar los materiales de difusión de la Biblioteca, fundamentales para un mejor aprovechamiento de las publicaciones por todos los colegiados.



5

INSTALACIONES COLEGIALES

Lo más destacables en 2021 dentro del capítulo de mejora y renovación de las instalaciones colegiales fue:

- Contratación del programa de la aplicación web de gestión de citas. (<https://icasal.com/ciudadanos/servicio-de-orientacion-juridica-soj/>). Esta aplicación permite a los usuarios pedir cita, vía web, para los servicios de SOJ y Servicio de Atención a las personas mayores de Salamanca.
- Cambio de proveedor de mantenimiento de fotocopiadoras: el proveedor anterior dejó de prestar el servicio, no atendía llamadas, ni requerimientos para asistencia técnica o suministro de consumibles.
- Se adquirió nuevo NAS por fallos técnicos en el anterior que, además, ya estaba obsoleto en cuanto a tecnología y velocidad de procesamiento, lo que influía también, desde hace tiempo, en la velocidad de ejecución de las copias de seguridad.
- Se sustituyeron dos equipos del personal con más de 5 años de antigüedad, siguiendo el plan de renovación. Uno pasa a la Secretaría, para tareas menores, el otro a la Biblioteca.
- Se instaló nuevo armario mural (RACK), para albergar los aparatos que dan servicio a la red colegial. Se compraron 2 switch. Los anteriores limitaban la velocidad de la red. Se ordenó y cambió el cableado, que con el paso de los años se había degradado, limitando entre otros problemas la velocidad de la red.
- Se destruyeron equipos y pantallas obsoletos, que estaban almacenados desde hace años. 3 PCs, 3 monitores, 3 impresoras 1 portátil. Se entregaron a empresa especialista en destrucción segura, que expidió certificado de destrucción.

- Se adquirieron 9 discos SSD, que se instalan en 9 equipos sustituyendo al disco anterior, lo que extiende su vida útil, aumentando su velocidad de procesamiento.
- Se adquirió un nuevo portátil para el servicio de mediación
- Se adquirió impresora de inyección de tinta para pequeños trabajos en la Biblioteca. La anterior se estropeó.
- Se han solicitado de mejoras programa SIGA.

A 31 de diciembre el Colegio dispone de los siguientes equipos operativos en la sede colegial:

- 21 ordenadores de sobremesa + 3 no operativos. Estos 3, se destruirán este año tras 13 años de servicio.
- 1 servidor NAS. Antiguo en stock para piezas.
- 6 ordenadores portátiles. (2 a disposición de 2 trabajadores, para teletrabajo, 2 de uso colegial). Aparte, hay 2 ordenadores que por obsoletos más de 12 años de servicio se destruirán este año, al haber llegado al fin de su vida útil y estar dando fallos en el arranque).
- 1 impresoras inyección tinta para registro.
- 3 fotocopiadoras/impresoras/escáner A3.
- 2 impresoras/escáner A4 (1 laser color Secretaría, otra inyección tinta Biblioteca)
- 1 escáner de sobremesa para el registro.
- En los Juzgados de Ciudad Rodrigo se dispone de un ordenador y una impresora, a disposición de los letrados.

SIGA (Sistema de Gestión Integral de la Abogacía)

Mención especial dentro de las instalaciones colegiales merece el SIGA, Sistema de Gestión Integral de la Abogacía, diseñado y administrado desde la Sociedad (Red Abogacía) creada por el CGAE para el desarrollo tecnológico de la profesión. Se adquirió por el Colegio en 2012, y a lo largo de estos años, ha ido incrementando sus funcionalidades para convertirse en el sistema de gestión colegial, que permite gestionar: Censo, Turno de Oficio, Comunicaciones, Secretaria, Facturación y Cuotas...etc. Su uso ha permitido agilizar las tareas colegiales, ofreciendo mayor calidad en la gestión y una reducción considerable de los costes de trabajo y material en la oficina.

En 2018 tuvo lugar el comienzo del despliegue del nuevo SIGA, que incrementará y agilizará las funcionalidades del actual. Se trata de un proyecto ambicioso, emprendido desde el CGAE y donde el Colegio participa como piloto, en la parte de formación. El proyecto todavía no ha concluido.

Su apertura progresiva a los letrados les permite consultar y justificar sus actuaciones del Turno de Oficio, descargar sus facturas o modificar sus datos censales. En este momento **hay 373 de alta en el sistema y 316 que lo han utilizado durante 2021 para justificar el turno.**

El sistema permite por cada expediente visualizar toda la información sobre el mismo: datos del solicitante, del asunto, del procurador designado, si se reconoció o no la justicia gratuita y la resolución, el estado del procedimiento, e incluso si se ha abonado a los letrados.

El SIGA ha sido también utilizado por la Comisión Provincial de Asistencia Justicia Gratuita y por el Colegio de Procuradores lo que ha permitido un importante ahorro de costes y de tiempo en la gestión del Turno de Oficio.

Lexnet y otras herramientas de la Administración de Justicia.

Lexnet es un sistema de gestión de notificaciones telemáticas y envío de escritos, entre los Juzgados y los profesionales de la justicia (Abogados, Procuradores, Graduados sociales...). Su uso se basa en la utilización de un programa similar a un sistema de correo web mail que permite, previa identificación con certificado y firma electrónica con una tarjeta criptográfica, enviar notificaciones entre profesionales y juzgados, con efectos legales plenos.

El Colegio ha continuado prestando apoyo técnico a letrados y poniendo a su disposición dos equipos exclusivos para recepción y presentación de escritos desde el sistema LEXNET.

En 2021 el Ministerio de Justicia lanzó la versión de Escritorio de Lexnet para los usuarios de MAC, lo que facilitó su acceso a la herramienta.

Se han realizado auditorias de mensajes, a petición de los letrados, mediante el acceso para Administradores de Colegios Profesionales, que proporciona el Ministerio de Justicia.

Se prestó apoyo a los letrados que tuvieron incidencias y se realizaron gestiones con el Centro de Atención al Usuario (CAU VIP- Canal exclusivo para Colegios de Abogados) del Ministerio de Justicia para solucionar otras incidencias como la que impide a los Juzgados notificar a los letrados por no encontrarlos en los Sistemas de Gestión Procesal que utilizan los funcionarios de los Juzgados.

Servicio de Mensajería (SMS)

Con este servicio se ha enviado un SMS con 24 horas de antelación para recordar a los letrados que están de guardia en cada Turno.

AÑO 2021 programados y enviados: 5.126 SMS

Centralita de Guardias

La Centralita de Guardias es un servicio de Red Abogacía que, a través de llamadas de teléfono automatizadas permite gestionar al Colegio el ciclo completo de asignación de un abogado a una asistencia. Este servicio surgió como iniciativa del Colegio de Abogados de Badajoz y se ha renovado en su totalidad dotándole de mayor robustez técnica, garantías, escalabilidad y diseño multidispositivo. Se ha incluido también una nueva aplicación web de gestión mejorada y modernizada.

Se trata de un sistema que funciona como punto de conexión entre los centros de detención, los letrados y el Colegio. El Colegio introduce en el sistema los listados de guardias, configura parámetros de localización de abogados y puede posteriormente revisar todas las llamadas y asistencias realizadas a través de la propia aplicación.

En 2021 se han **gestionado: 1.650** solicitudes para la asignación de Abogado desde la Centralita de Guardias. **Un 36% más que el año anterior.**

Videoconferencias

Desde que se decretase el estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, se ha continuado prestando las asistencias al detenido en los servicios de guardia de los distintos turnos de oficio, el Colegio de Abogados ha procurado facilitar los medios de protección necesarios para que se pudiera atender el servicio, conciliando el derecho de defensa, con la seguridad sanitaria de los compañeros que lo prestan.

Desde ese momento se comienza a dar soporte técnico a los colegiados que lo demandan y poniendo los ordenadores de la Biblioteca a disposición de los letrados que por motivos de urgencia soliciten realizar una videoconferencia con los Juzgados. <https://video.justicia.es>.

Acceda Justicia

El Secretario Coordinador de los Juzgados de Salamanca informó de la puesta en marcha en Salamanca, de la solicitud de la copia de expedientes judiciales dentro del portal ACCEDA-Justicia (<https://acceda.justicia.es>), portal dependiente del Ministerio de Justicia.

ACCEDA-Justicia es un proyecto que facilita la comunicación entre profesionales y Órganos Judiciales de la Administración de Justicia. ACCEDA-Justicia permite solicitar documentación de los expedientes judiciales o copia íntegra de los procedimientos de forma telemática, sin necesidad de desplazamiento a los órganos judiciales. Los únicos requisitos que marca el sistema es que se esté personado en el procedimiento y se disponga de certificado digital.

La solicitud de copia de expediente vía Acceda no elimina la necesidad de seguir las operativas actuales dictadas por los Partidos Judiciales, con relación a la solicitud previa del expediente vía Lexnet.

En el mes de noviembre, se amplían las funcionalidades del portal, permitiendo ahora la presentación de toda la documentación que no cupo en la presentación vía Lexnet, que puede ser presentada ahora inmediatamente después del envío vía telemática. De esta forma, el trámite, en lugar de realizarse como se llevaba haciendo tradicionalmente, de forma presencial, se realizará ahora a través de ACCEDA-Justicia. El objetivo es garantizar la continuidad del Expediente Judicial Electrónico del procedimiento y evitar que los profesionales tengan que acudir presencialmente para entregar la documentación.



6 PERSONAL

Plantilla actual: 8

- ❖ A tiempo parcial: 2
- ❖ A tiempo completo: 7

Está integrado por:

- 1 Secretaria técnica/gerente
- 1 Responsable de Informática y Nuevas Tecnologías.
- 1 Técnico de Biblioteca y Formación
- 1 Oficial de Primera, responsable del Turno de Oficio
- 1 Oficial de Segunda, asistiendo a secretaría
- 2 Auxiliares Administrativos
- 1 Técnico informático en prácticas
- 1 Conserje

Desde 2017 el Colegio tiene implantada la jornada flexible, gracias a la cual los trabajadores pueden realizar su jornada de Convenio, repartida semanalmente según su conveniencia, y controlada gracias al sistema de control de accesos, siempre manteniendo un horario común de atención en la oficina mínimo de 8:30:00 h a 14:30 horas.

Desde el mes de marzo la presencialidad volvió a la oficina colegial como práctica habitual, si bien existe la posibilidad de complementar el horario (sin exceso del 30%) en teletrabajo.

En marzo 2021 hubo que realizar una importante remodelación de la oficina colegial al recibir la Secretaria del Colegio la baja voluntaria de doña Laura Grande Pérez, quien trabajaba en el Colegio desde hacía varios años y se ocupaba, en parte, de las tareas de formación, coordinación de la Escuela y parte del Turno de Oficio.

Gerente y Secretaria habían venido trabajando en una reorganización de las tareas colegiales, a fin de lograr una mayor eficacia y un mejor reparto de las tareas colegiales, por lo que esta situación, provocada por la marcha de doña Laura Grande, precipitó la implantación de una reorganización que permitiera no solo asumir las tareas que aquella realizaba, sino acometer las disfuncionalidades que se habían observado, equilibrando las responsabilidades y tareas, para dar una mejor atención al colegiado y lograr un funcionamiento más eficiente del Colegio.

Por otra parte, con la situación de déficit presupuestario en la que se planteó la reorganización, había que procurar no exceder los actuales recursos de la partida presupuestaria. La Junta de Gobierno aprobó un cambio de tareas entre los trabajadores de forma que: por un lado, se incrementó la jornada de la responsable de la Biblioteca, doña Olalla Señas, para que se ocupase también de las tareas de la Comisión de Formación y Fundación. Se considera a esta trabajadora plenamente capacitada para hacerse cargo de la materia, tanto por los conocimientos que le ofrece su trabajo actual en cuanto a las necesidades formativas de los letrados, como por su contacto con las editoriales jurídicas. Sus habilidades y conocimientos informáticos le permiten también gestionar el nuevo campus virtual. Por otro, se aprobó contratar, a tiempo parcial un conserje (5 horas). Con esta situación, el actual auxiliar, don José Ángel Mesonero, pasó de la Conserjería a la Oficina para desarrollar su trabajo en ella, ocupándose tanto de las tareas del Turno de Oficio como de la Comisión de Deontología, y podría suplir cualquier trabajo de la Oficina ya que conoce prácticamente todas las tareas que se desarrollan en la misma. Se le considera plenamente capacitado para ello. Por último, se aprobó contratar, en prácticas y por 4 horas diarias, a don Juan Miguel Hernández, informático de gestión (formación superior de FP), que estuvo realizando sus prácticas en el Colegio durante el 4º trimestre de 2020. Al tratarse de un contrato en prácticas no es preciso sacar la plaza a concurso. Este trabajador podría prestar labores de apoyo al departamento de Informática para la atención de colegiados y Colegio. También esta necesidad fue tratada en Juntas anteriores, el pasado año, una vez que se reconoció el aumento de trabajo en el departamento informático y la necesidad de reforzarlo con una ayuda de personal.

Con esta reorganización y algunos ajustes menores la oficina viene funcionando, habiéndose mejorado su eficiencia en 2021.

CONVENIO CON LA DIRECCION GENERAL DE INTITUCIONES PENITENCIARIAS.

Este convenio fue suscrito en 2011 con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en orden a que penados condenados a la realización de Trabajos en Beneficio de la Comunidad cumplan esta pena en el Colegio. Durante 2021 prestaron servicios en el Colegio: Francisco Javier Santamónica Luque y Laura Santiago López.

BECAS Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS

El Colegio tiene suscritos diferentes convenios de prácticas que permite acoger a becarios de diferentes disciplinas, a quienes se facilita información y experiencia y de quienes se recibe impulso y juventud.

Por un lado, a través del Programa Clave, para titulados universitarios de la Fundación General de la Universidad, prestó su colaboración como becaria en el Colegio, durante seis meses doña Elena Vicente Martín.

A través del Programa Cicerón, para la realización de prácticas en empresas e instituciones por los alumnos matriculados en el último año de los estudios de Formación Profesional., realizaron sus prácticas en el Colegio:

- Juan María Sánchez Sánchez, y Jean Paul Matilla Gallego de la rama Informática del IES Venancio Blanco.
- Ana Belén Regalado González y María del Carmen Mories Gil de la rama Administrativa. IES Venancio Blanco.

Finalmente, pudo llevarse a efecto el programa de prácticas suscrito con la Facultad de Biblioteconomía, realizando prácticas en la Biblioteca, durante dos meses, Mónica Fernández García.



7

COMISIONES ORDINARIAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN EN SECTORES ESPECÍFICOS

El Colegio organiza su trabajo a través de Comisiones y Grupos de Trabajos informativos, cuya responsabilidad recae normalmente en uno o dos vocales de la Junta de Gobierno quien, junto con un grupo de colegiados que generosa y desinteresadamente, se ofrecen para trabajar en la materia, atiende las solicitudes diarias o las responsabilidades cotidianas de la Comisión y preparan los correspondientes informes para la Junta de Gobierno que es, en definitiva, el órgano decisor.

A.- COMISION DE HONORARIOS

Al efecto de atender las funciones que en materia de honorarios profesionales corresponden al Colegio según el artículo 3 de sus Estatutos, la Comisión de Honorarios se encarga de elaborar las propuestas de dictamen que los Juzgados y Tribunales demandan al Colegio de Abogados en aquellos asuntos en que se precisa la determinación del importe estimado correcto de los honorarios devengados por un letrado por su concreta actuación en los Juzgados y Tribunales de su ámbito territorial (procedimientos de tasación de costas o de cuenta de abogado –antes llamadas jura de cuentas-, declarativos de reclamación de honorarios, etc.) a solicitud del propio órgano jurisdiccional o, incluso, de parte.

Dichas propuestas de dictamen se elevan a la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados que, una vez aprobados en su versión definitiva, los remite al Juzgado o Tribunal solicitante.

Para realizar sus funciones esta Comisión dispone de una aplicación informática propia a través de la web colegial.

Composición de la Comisión:

Responsables:

Don Jesús Antonio García Morán. Diputado 3º de la Junta de Gobierno.
 Don Elías Plaza López-Borges. Diputado 2º de la Junta de Gobierno.

Vocales:

Don Máximo Mayoral Cornejo
 Don Florencio Acevedo González
 Don Nazario Sánchez Sacristán
 Doña Almudena Sánchez Mata
 Doña María José Rodríguez Domínguez
 Don Juan Ignacio Martín Miguel
 Doña Sara Díez Gómez
 Doña Beatriz López Moreno
 Doña Esther Becerro Seoane
 Doña Susana Nieto Escribano
 Don Emilio Pérez Rueda
 Doña Patricia Rivas Sánchez
 Don Marcos Anta Valverde

Actividad desarrollada por la Comisión:

A lo largo de 2021 se han emitido un total de 263 dictámenes, de los cuales 15 habían sido solicitados en 2020. En todo caso, supone un enorme incremento de trabajo respecto de los años anteriores.

Al término de 2021 se encontraban pendientes de emisión 96 dictámenes.

Vale la pena destacar que todos los dictámenes emitidos lo han sido a requerimiento de órganos judiciales; ninguno pues en virtud de solicitud de arbitraje.

En el cuadro siguiente se refleja la estadística de la actividad del ejercicio.

COMISIÓN DE HONORARIOS		
	Pendientes 2020	Registradas 2021
Excesivas:	2	37
Correctas:	12	206
Anuladas:	1	5
Pendientes:	0	96
Total:	15	344
Total Resuelto 2020:		263
TOTAL REGULACIONES		359

La actividad de la Comisión de Honorarios en el curso de 2021 ha experimentado un incremento elevadísimo del número de regulaciones registradas, de hecho, es el máximo de regulaciones registradas en la historia de la Comisión. A continuación, se detalla el histórico de los últimos 10 años.

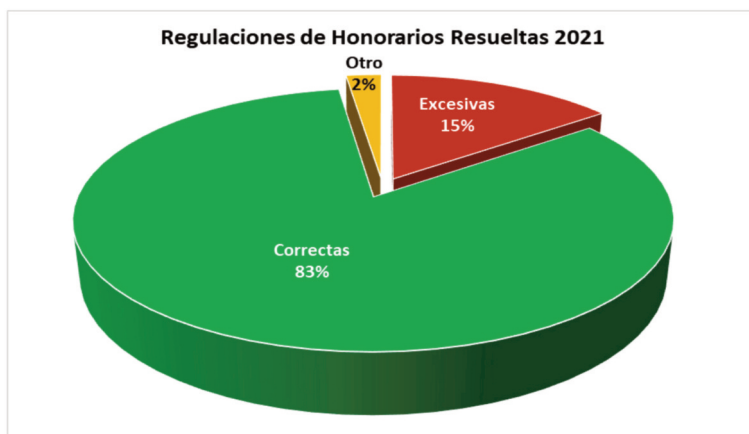


Dicho incremento es, en parte, debido al “parón” sufrido por la pandemia declarada a causa del COVID-19, que afectó indudablemente al funcionamiento de los órganos judiciales y a la tramitación (paralizada o ralentizada) de los diversos procedimientos y, con ello, a la solicitud de dictámenes a requerimiento de aquellos, engrosando en 2021 la gestión de las regulaciones propias del ejercicio con las provenientes de la demora de 2020, aumentando así las finalmente tramitadas. Otras razones podrían ser de índole socioeconómico que hacen que la práctica de la impugnación afecte al desarrollo de los distintos asuntos judiciales.

El número de expedientes resueltos por la Comisión en los últimos cinco años ha pasado de 130 regulaciones resueltas en 2016 a 207 en 2017, 127 en 2018, 176 en 2019, 77 en 2020 y a 263 en 2021.

No puede desconocerse, dado el elevado porcentaje de impugnaciones relativas a procedimientos de dicha índole, que el aumento también viene motivado por la impugnación sistemática de las minutas de letrado incluidas en las tasaciones de costas en procedimientos en que se demandó la nulidad de productos y cláusulas bancarias: Participaciones preferentes y subordinadas, acciones, cláusulas de limitación a la variabilidad del tipo de interés en préstamos hipotecarios, etc.

Tal actuación determina que las citadas impugnaciones, en muy elevado porcentaje, no merezcan acogida, siendo significativo que resulten confirmadas como no excesivas el 83% de las minutas sometidas a dictamen de la Comisión, frente a sólo el 15% que se reputaron excesivas.



Es digno de mención el esfuerzo realizado en este año 2021 por los miembros de la Comisión, afrontando desinteresadamente (dejando a un lado la actividad en sus propios despachos, ya de por sí complicada, y restando tiempo a la misma) el arduo trabajo que ha exigido la resolución fundada, certera y con la mayor celeridad posible, de los dictámenes relativos a los honorarios impugnados, en tan significativo volumen. Aún a pesar del destacable esfuerzo y del encomiable trabajo y dedicación, han quedado pendientes de resolución un número considerable de informes que, sin duda, la Comisión acometerá de la forma más eficiente posible, pese a la persistencia de las circunstancias sociales, profesionales y sanitarias adversas.

B.- COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA.

La Comisión Deontológica tiene como finalidad la tramitación y propuesta de resolución de aquellas situaciones que, denunciada una actividad profesional, ésta puede resultar contraria o discordante con nuestro Estatuto y/o con nuestro Código Deontológico. A lo largo del año 2021, la Comisión Deontológica del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca se ha reunido en 16 ocasiones, alternando la manera presencial y telemática en virtud de las circunstancias sanitarias de cada momento.

Composición de la Comisión.

Responsables:

- Don Jesús Hernández Mora
- Doña Teresa Moro García

Vocales:

- Doña Dolores Auxiliadora Marcos Encinas
- Don Gerardo Bueno Salinero
- Doña María Teresa Sánchez Juanes
- Don Roberto García Martín
- Don Miguel de Lis García
- Don Fermín Barbero García
- Doña Inés Blanco Hernández
- Doña Laura Janet Falcone Canteros

Secretaria:

- Silvia Cuesta Pedraz

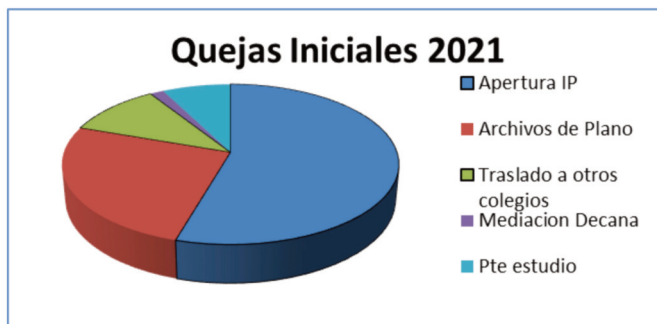
La estadística demuestra que el nivel de cumplimiento conforme a los criterios de actuación es muy insignificante, ya que se ha producido un pequeño descenso en las quejas tramitadas a lo largo del ejercicio; destacando un cambio en la forma de presentación de estas (primando la presentación telemática frente a la presencial) En cambio, el número de Informaciones Previas (IPs) y Expedientes Disciplinarios (EDs) abiertos son semejantes respecto a años anteriores.

Cabe resaltar y destacar, la labor de cada uno de los miembros de la Comisión Deontológica, cuyo compromiso ha sido intenso al tramitar un número de expedientes muy similar a años anteriores, solventando las circunstancias generadas por las situaciones contractuales de cada momento, afrontando la situación de una manera disciplinalmente ejemplar.

El balance de los expedientes tramitados durante el año 2021 viene expresado o determinado de la siguiente manera:

• **Quejas Iniciales:**

Quejas Iniciales 2021	
Acuerdo	Nº
Apertura IP	36
Archivos de Plano	17
Traslado a otros Colegios	7
Mediación decana	1
Pte. estudio	5
TOTAL, Tramitadas	66



Las quejas iniciales tramitadas en el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca han sido un total de **66** en el ejercicio del año 2021, de las cuales **50** quejas han sido presentadas por particulares, y **16** han sido trasladadas desde la Comisión de Turno de Oficio, por tratarse de incidencias causadas por letrados designados dentro del Turno de Oficio o incidencias encuadradas dentro de sus días de guardia.

Ante las resoluciones adoptadas por la Comisión Deontológica se han presentado **3** recursos de alzada ante el Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León, refrendando en todos los casos la resolución adoptada por la citada Comisión.

• **Informaciones Previas:**

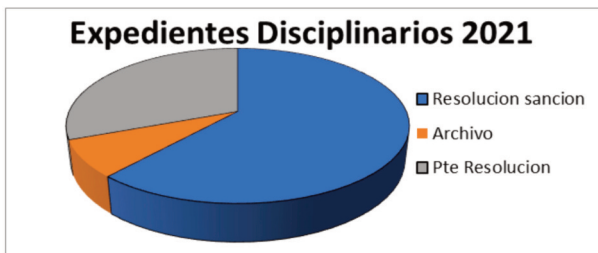
Informaciones Previas 2021	
Acuerdo	Nº
Apertura ED	13
Archivo	18
Pte. Resolución	5
TOTAL, Tramitadas	36



Las informaciones previas tramitadas a lo largo del año 2021 han sido un total de **36**, ante las cuales se han interpuesto **6** recursos de alzada ante el Consejo de la Abogacía de Castilla y León; refrendando en su totalidad la resolución adoptada en dicha Comisión.

• **Expedientes Disciplinarios:**

Expedientes Disciplinarios 2021	
Acuerdo	Nº
Resolución sanción	8
Archivo	1
Pte. Resolución	4
TOTAL, Tramitados	13



La Comisión Deontológica ha tramitado un total de **13** expedientes disciplinarios, ante los cuales se han interpuesto **3** recursos de alzada ante el órgano superior, Consejo de la Abogacía de Castilla y León, estando pendientes los mismos de resolución por parte del citado órgano a la finalización de este citado ejercicio.

C.- COMISIÓN DE IGUALDAD

La Comisión de Igualdad está compuesta por los siguientes colegiados:

- Susana Santos Torres (responsable), Colegiada nº 2991
- María Nieves López Miguélez, Colegiada nº 2614
- María Victoria Julián Paniagua, Colegiada nº 2829
- M.ª Inmaculada Sánchez Barrios, Colegiada nº 3198
- Sonsoles Prieto Antona, Colegiada nº 1551
- Silvia Cuesta Pedraz, secretaria técnica del Icasal, Colegiada nº 1506.

La Comisión de Igualdad, ha organizado durante el año 2021, las siguientes actividades:

- El Día 8 de marzo, es el Día Internacional de la Mujer, declarado oficialmente por la ONU. La Junta de Gobierno celebrada el día 3 marzo de 2021, y a propuesta de la Comisión de Igualdad, aprobó la concesión del premio Beatriz Galindo, en su Tercera Edición a **Doña Teresa Peramato Martín**, en reconocimiento a su esfuerzo y labor, desde su posición profesional en la rama de las ciencias jurídicas, por erradicar la discriminación por razón de sexo o género y para avanzar hacia la igualdad plena, real y efectiva, entre mujeres y hombres.

La situación socio sanitaria provocada por una nueva ola de la pandemia motivó que los actos se limitaran a la comunicación del premio en la página Web colegial. Se solicitó a la premiada un video de saludo que se publicó en la Web.

Al no haberse podido entregar el premio el día 8 de marzo y quedar pospuesto el tema se retomó con motivo de las Fiestas patronales. El día 14 de octubre de 2021, en un acto público celebrado en la Biblioteca del Colegio, que resultó tan emotivo como reivindicativo, y que fue presidido por el Decano del Colegio Javier Román Capillas y por la Responsable de la Comisión de Igualdad, doña Susana Santos Torres, se reconoció la magnífica e importante labor de nuestra premiada en la lucha para erradicar la discriminación por razón de sexo o género. Además, nos acompañaron autoridades como el Juez Decano y el Fiscal Jefe de Salamanca, y numerosos colegiados y familiares de la premiada.

• **25 de noviembre de 2021**, que es el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la mujer, se organizaron los siguientes actos:

A las 12:30 horas, se celebró un acto en el que, junto con la proyección de un video, se recordó a cada una de las víctimas de este año, con su nombre y una breve exposición de las circunstancias de su asesinato, y se procedió a la lectura del manifiesto del Colegio de Abogados para este día.

A lo largo del día, también han distribuido lazos morados en el Colegio.

D.- COMISIÓN DE TURNO DE OFICIO, ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA Y SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

La Comisión del Turno de Oficio está integrada por:

Responsable, hasta el día 11 de junio de 2021, día en que renunció a la responsabilidad encomendada: D. Juan José Arregui Pérez, Diputado 6º de la Junta de Gobierno, y como Vocales integran la Comisión:

Vocales:

- D^a Ana Isabel González-Coria Domínguez
- D. Andrés Eugenio García Jones
- D^a Sara Cuesta Escudero
- D^a M^a Natalia Lama Bello
- D^a Marta Saiz Díez
- D. Javier Mateo Palomero Sierra
- D^a Carmen Julia Gómez Pérez
- D^a Raquel Martín Carcelén, Diputada 2^a. Diputado de la Junta de Gobierno

A partir del día 11 de junio, preside la Comisión como responsable, Don Moisés Cabrera Ramos, Diputado 4º de la Junta de Gobierno, y como vocales, además de la Secretaria de la Junta de Gobierno, Dª Teresa Moro García, como corresponsable, integran la Comisión:

- Dª Sara Cuesta Escudero
- Dª Mª Natalia Lama Bello
- D. Javier Mateo Palomero Sierra
- Dª Carmen Julia Gómez Pérez
- Dª Gema Duarte Durán
- Dª D. David Cruz Hernández
- Dª Esther Hernández Sierro
- D. Fernando Dávila Marcos

La Comisión se reunió durante el año 2021, en **17** ocasiones, además de usar las nuevas tecnologías (preferentemente email) para resolver algunas cuestiones que, por su urgencia, necesitaban una rápida respuesta.

Se han tratado las siguientes cuestiones:

Informes de insostenibilidad: Se han estudiado un total de **69** Escritos de insostenibilidad planteados, resultando:

- Insostenibles: **59**
- Sostenibles: **7**
- Enviados a la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita sin dictamen: **3**

Solicitudes de letrados: se han recibido y resuelto un total de **171** solicitudes, aumentó el número de dichas solicitudes respecto de las del año pasado (año 2020: 76 solicitudes)

Solicitudes de particulares: se han recibido y resuelto **102** solicitudes, produciéndose un incremento respecto a las recibidas el año pasado (9 solicitudes más). Además, se han reunido con cuantos interesados han solicitado alguna aclaración o información referida al Turno de Oficio, y se han atendido cuantas llamadas telefónicas se han recibido sobre todo en relación con solicitudes del Turno de Oficio.

Se han contestado **44 escritos/solicitudes/oficios que los Juzgados o Centros de detención** han dirigido a la Comisión, respondiéndose con la máxima celeridad posible. Como se decía anteriormente, y al objeto de conocer la opinión de los componentes de la Comisión y resolver las cuestiones planteadas, se ha utilizado comunicación con todos los componentes por email, lo que ha permitido una solución rápida del asunto que se planteaba a la Comisión.

LETRADOS INSCRITOS EN EL TURNO DE OFICIO DE SALAMANCA

Penal General	
Salamanca	268
Béjar	50
Ciudad Rodrigo	34
Peñaranda	38
Vitigudino	17
Turno Civil	
Salamanca	334
Béjar	76
Ciudad Rodrigo	37
Peñaranda	53
Vitigudino	22
Turno de Familia	
Salamanca	316
Béjar	73
Ciudad Rodrigo	38
Peñaranda	55
Vitigudino	22
Violencia Doméstica	75
Servicio Orientación Jurídica	13
Menores	160
Extranjería -asilo (19)	Sal 102 F. Oñoro 18
Laboral	180
Contencioso-Administrativo	183
Vigilancia Penitenciaria	81
Turno de Entidades Locales	44
Servicio de Atención a Mayores	122

SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

Es un servicio público que se presta por parte del Colegio de Abogados en las instalaciones cedidas por el Juzgado al efecto (en la propia sede de los Juzgados), cumpliendo con el mandato constitucional previsto en el artículo 119, el cual consiste en un asesoramiento previo con un amplio contenido:

- Informa al interesado si para el asunto en relación con el que se solicita información se requiere o no la asistencia de un letrado (si la intervención del letrado es preceptiva, y en consecuencia, si puede serle nombrado un profesional correspondiente al Turno de Oficio),
- se le orienta sobre la forma en que ha de solicitar el derecho de asistencia jurídica gratuita
- se le facilita la solicitud y se le orienta o ayuda en la cumplimentación y, se le orienta en relación con el procedimiento que se iniciará en relación con su solicitud.

En el mes de abril se puso en marcha un servicio de cita previa a través de la página Web que complementa la opción de solicitar el servicio a través del Colegio que además es accesible desde cualquier dispositivo móvil.

Este servicio se presta por letrados que previamente han superado una prueba de aptitud específica. En abril de 2021 la Junta de Gobierno convocó un nuevo examen para renovar a los letrados que prestaban el servicio, puesto que venían prorrogando su servicio desde el año 2019. En esta ocasión 13 letrados superaron la prueba y ellos son los que van a prestar el servicio durante los próximos 18 meses, desde el 15 de junio de 2021.

El servicio se ha vuelto atender de forma simultánea por dos letrados diarios, en horario de 9:30 a 11:30, con cita previa que se da cada 15 minutos, atendiendo un total máximo de 17 personas al día entre los dos letrados.

Atenciones en el SOJ durante 20202.071

Atenciones en el SOJ durante 2021 2.514

SERVICIO DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El Servicio ha atendido y prestado asistencia integral a **155** víctimas de violencia de género, de las cuales, sólo 1 de ellas ha sido un mero asesoramiento, sin realización de ninguna otra actuación.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

1.- Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca para la Asistencia Jurídica a Entidades Locales.

El Colegio de Abogados, mediante convenio de colaboración suscrito con la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, presta desde 1996 Asistencia Jurídica a las Entidades Locales de la provincia para la defensa en juicio.

En el año 2021 se han turnado **4** solicitudes de Ayuntamientos.

2.- Contrato para la prestación del servicio de Asesoramiento Jurídico a las personas mayores de Salamanca.

El día 26 de septiembre de 2019 se firmó la renovación para el año 2021 del Convenio de fecha 30 de septiembre de 2016, suscrito entre el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca y el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, en virtud del cual, se pone en marcha un servicio para el Asesoramiento Jurídico Especializado para las personas mayores de Salamanca, que se prestaría a través de un Turno específico de letrados especializados. En 2021 el Ayuntamiento decidió dotar de una figura distinta a la contratación, firmando un convenio menor que fue notificado el día 19 de marzo de 2021.

El Servicio se ha venido prestando de marzo a diciembre del año 2021, por los letrados y las letradas que se adscribieron voluntariamente para ello, por riguroso orden y conforme a la lista elaborada por el Colegio de Abogados.

Las exigencias para el acceso a este servicio de asesoramiento fueron las siguientes: "Letrados dados de alta como Abogados Ejercientes Residentes en el ICASAL, con 5 años consecutivos de antigüedad". La respuesta y el interés de los Letrados en la prestación del servicio, se mantiene durante el año 2021, encontrándose en la actualidad 124 letrados adscritos al servicio.

El servicio de asesoramiento jurídico especializado para las personas mayores, durante el año 2021 en su organización, se ha visto afectado por dos circunstancias que deben ser puestas de manifiesto:

- En primer lugar, el cambio de la forma jurídica que da cobertura al servicio provocó un retraso en el comienzo de su prestación. Las primeras citas se atendieron el día 25 de marzo, lo que rompió la continuidad que venía produciéndose desde el año 2016, debiendo dejar fuera peticiones de atención que, sin duda, hubiéramos preferido atender.

- En segundo lugar, los avances en la vacunación permitieron a partir de junio, abrir el servicio de nuevo a la presencialidad perdida en 2020, y si bien hasta después de verano, la mayor parte de los usuarios optaban por las citas telefónicas. Después de septiembre han sido mayoría los usuarios que prefirieron acudir al Colegio para recibir un trato personal y directo.

Así las cosas, y consultados los servicios sociales del Ayuntamiento, con quienes se ha trabajado a fondo para que el servicio resultase plenamente adecuado a las necesidades de las personas mayores y de las asociaciones, el servicio se organizó tal y como se convino inicialmente, simultaneando cuando las circunstancias lo han permitido, la atención telefónica con la atención presencial, a elección del usuario.

- Se ha mantenido la habilitación de un despacho en la primera planta del Colegio de Abogados, de fácil acceso a los destinatarios que opten por la presencialidad.
- Para quienes optan por la atención telefónica, se les ha solicitado que dejaran un teléfono donde el letrado/a comunicaría con ellos a la hora convenida, soportando, por tanto, el Colegio el gasto de la llamada.
- El servicio se prestado bajo la modalidad de cita previa, evitando esperas innecesarias.
- La cita previa se ha venido obteniendo personal o telefónicamente en el Colegio de Abogados. Además, este año se puso en marcha una aplicación de gestión de citas que permite solicitarla a través de cualquier dispositivo móvil, de forma muy sencilla, que cada es más utilizada por los usuarios.
- En todos los centros de los servicios sociales del Ayuntamiento, se ha informado de la existencia de este servicio y se ha facilitado el teléfono y la dirección del Colegio de Abogados.
- Se ha mantenido un día semanal fijo (los jueves), en el que el servicio se ha ofreció durante cuatro horas, de forma presencial o telefónica por el letrado, en el Colegio, durante todo el año. Únicamente se interrumpió el servicio durante el mes de agosto, el (al ser periodo vacacional).
- El horario del servicio ha sido de 9:30 a 13:30 horas, en la sede del Colegio, organizando las citas cada 20 minutos.

Desde el comienzo, el día 25 de marzo hasta el 16 de diciembre se han atendido a **105** personas.

3.- Convenio suscrito, con fecha 3 de noviembre de 2017, entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, para el desarrollo de actuaciones de formación y atención profesional a víctimas de violencia de género, dentro del modelo “Objetivo Violencia Cero”.

Se presta a diario en Salamanca. Los beneficiarios no precisan acreditar insuficiencia de recursos para ser atendidos por los 61 letrados de Salamanca que están inscritos en este servicio.

Durante este año 2021 hubo 2 nuevos nombramientos y 6 actuaciones justificadas.

Además, como todos los años, dentro del marco de este Convenio, se organizó un curso Jornadas sobre violencia de género que tuvo lugar, de manera telemática, durante los meses de septiembre y octubre, los días 23 y 30 de septiembre y 13, 14 y 21 de octubre. Este curso es obligatorio para los letrados que deseen acceder al Turno de Oficio de Violencia de Género y Violencia, y para quienes deseen acceder a este servicio específico.

EXPEDIENTES DE TURNO DE OFICIO TRAMITADOS POR EL COLEGIO.

La tramitación de las solicitudes de Turno de Oficio sigue siendo la actividad fundamental del Colegio en cuanto a número de horas y personal adscrito a las diferentes tareas que conlleva la gestión de los expedientes de justicia gratuita: atención, cumplimentación de los expedientes, guardias, documentación adjunta, copias, justificación, pago, etc.

	2021	2020	2019	2018	2017
Expedientes T. O	5.190	4.140	4.952	5.310	5.049

Expedientes tramitados en el año 2021: 5.190

De ellos:

- Ha habido nombramiento en 4.916
- Vigilancia Penitenciaria: 119
- Artículo 27: 45
- Artículo 28 LAJG: 227
- Libre Designación: 87

REPARTO ECONÓMICO DEL TURNO DE OFICIO JUSTIFICADO EN 2021

Reparto Letrados	
Turno de Oficio	832.337,61 Euros
Asistencia letrada	211.884,04 euros
Violencia de Género	64.941,30 euros

Ingresos Percibidos por el Colegio por la Gestión del T. O	160.230 euros
---	----------------------

1.- SUBCOMISIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

D^a Sonsoles Prieto Antona está designada como representante del Colegio en esta Subcomisión del Consejo General. Su actividad en 2022 fue:

Reuniones de la Subcomisión de Violencia sobre la mujer del CGAE:

- 5 de febrero (Albacete)
- 6 de mayo (Madrid)
- 8 de junio (Alicante)
- 5 de octubre (Madrid)

IX Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género: “Ni una víctima sin defensa”: Los días 11 y 12 noviembre. Fue moderadora en la Ponencia “Violencia de Género en el ámbito rural”.

Reunión de la Comisión Territorial contra la Violencia de Género de la Junta de Castilla y León: el día 30 de noviembre de 2021

2.- SUBCOMISIÓN DE EXTRANJERÍA.

Responsable: César Tocino Hernández.

Subcomisiones de extranjería del Consejo General de la Abogacía celebradas en 2021:

- 19 de febrero.
- 16 de abril.
- 23 de julio
- 17 de septiembre.
- 26 de noviembre

Este año no se celebró el Congreso habitual.

3.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURIDICO-PENITENCIARIA

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) se creó en el año 2003 con el objetivo de ofrecer a las personas presas del Centro Penitenciario de Topas toda aquella información y asistencia Letrada, que contribuyera (como señala el art. 25 de la Constitución) al efectivo ejercicio de los Derechos Fundamentales y de un modo especial al pleno ejercicio del derecho de defensa.

El sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que existe en nuestro país, no prevé la designación de Letrado del Turno de Oficio para los asuntos penitenciarios, exceptuando la revisión de determinados autos del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria ante la Audiencia Provincial del lugar en que se haya el Centro Penitenciario o Juzgados/Tribunales Sentenciadores, haciéndose necesaria la Orientación y la asistencia Letrada en momentos muy anteriores a dicha alzada, constituyendo así una pieza fundamental para el acercamiento al contenido del art. 24 de la Constitución.

El SOAJP, por ir destinado a un sector de la población con nulos o escasos recursos económicos, personifica uno de los aspectos más importantes de la dimensión social de la Abogacía, así como el contenido real del Derecho de Defensa.

Dentro del amplio campo señalado, la actuación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se concreta en los siguientes aspectos:

- Orientación jurídica sobre el contenido del ordenamiento penitenciario español, en particular, clasificación, procedimiento sancionador, trabajo en los centros, permisos, traslados, libertad condicional y reclamaciones administrativas. Queda excluido, en todo caso, la presentación de recursos en vía judicial, que corresponderá a los abogados y/o abogadas que tengan asignada la defensa en juicio de la persona interesada, excepto el recurso de reforma ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria en que no sea preceptiva la intervención de un letrado o letrada.
- Orientación y gestión de cuestiones relativas al cumplimiento de las penas: refundición y acumulaciones de condenas, remisión de testimonio de sentencia y liquidación de condena, solicitudes de indulto...
- Orientación jurídica previa a procesos judiciales, en todos los órdenes jurisdiccionales, a quienes pretendan reclamar tutela judicial de sus derechos e intereses, cuando tengan por objeto evitar el conflicto procesal, o analizar la viabilidad de la pretensión, siempre que para estas actuaciones no tengan profesional previamente designado/a.

- Información sobre los requisitos que exige la ley para gozar y obtener el derecho de justicia gratuita, facilitando los documentos que debieran cumplimentarse para tal fin.
- Tramitación, en caso de persona interna de nacionalidad extranjera, de las instancias ante la Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia y demás organismos, así como la información necesaria para solicitar y tramitar el traslado a otro país, para el cumplimiento en el mismo de la condena impuesta en España.
- Procurar la comunicación de las personas presas con sus abogados y abogadas, especialmente del Turno de Oficio, cuando por algún motivo no hubiera resultado posible la misma. En ningún caso el SOAJP suplirá el contacto directo y presencial de la persona presa con el abogado y/o abogada designada o designado.
- Cuando a una persona presa no le fuese posible el contacto con su abogado o abogada, desde el SOAJP se pondrá en conocimiento del/la profesional de la abogacía el deseo de contacto de su cliente.
- Orientar a las personas internas sobre los beneficios que les corresponden en la Seguridad Social: condiciones y requisitos necesarios para acceder a las prestaciones y subsidios por desempleo al abandonar el centro penitenciario.
- Cualquier otro asunto relativo al estatus jurídico de la persona interna que requiera de información jurídica para poder ser satisfecho en tanto que ciudadano.

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se compone de un máximo de 30 Letrados y/o Letradas ejercientes y residentes que han de haber superado el curso de formación jurídico-penitenciaria. Además, para su permanencia en el Servicio también se requiere la asistencia al curso de formación y a 9 de las 11 reuniones mensuales que se convocan y se celebran a lo largo del año.

Para la organización del curso de formación, que se celebra cada dos años, se toma como referencia el contenido del programa del curso sobre “Especialización para los servicios de orientación jurídica penitenciaria” elaborado por la Subcomisión de Derecho Penitenciario y aprobado por el Pleno del Consejo General de la Abogacía.

Un día a la semana acuden al Centro Penitenciario dos o tres miembros del SOAJP para prestar el Servicio en las dependencias asignadas por el Centro Penitenciario. En la actualidad se presta los miércoles por la mañana en locutorios de abogados.

Las personas internas en el Centro Penitenciario de Topas solicitan, por medio de instancia dirigida al SOAJP o carta al Colegio de Abogados, comunicar con el Servicio. También son atendidas personas presas derivadas por ONGs o por compañeros y/o compañeras.

A comienzos del año 2020 el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca firmó su adhesión al Convenio entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Consejo General de la Abogacía Española, para la organización y prestación del servicio de orientación y asistencia jurídica a internos de Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social.

En el año 2021 el curso de formación se celebró de manera telemática en los meses de febrero y marzo. De las 7 sesiones previstas, por motivos de salud del ponente, fue necesario suspender una de ellas tratándose, en el resto de las sesiones, los siguientes temas:

- Ingreso en prisión, tratamiento y clasificación (Ponente. Antonio Andrés Laso. Jurista CP Topas)
- Limitaciones regimentales, seguridad interior, uso de medios coercitivos y FIES (Ponente: Félix Rodríguez Fernández. Subdirector de Seguridad CP Topas)
- Permisos de Salida (Ponente: Margarita Aguilera. Abogada. Adjunta a la coordinación SOAJP Madrid)
- Personas con discapacidad/dependencia en prisión (Ponente: Ana María Castro Martínez. Abogada. Presidenta IN. XURGA)
- Triple de la Mayor (Ponente: Teresa Moro García. Abogada SOAJP Salamanca)
- Personas extranjeras en prisión (Ponente: Cristina Almeida. Abogada SOAJP Salamanca)
- Mujer en prisión (Ponentes: Marcos Anta. Abogado SOAJP Salamanca y María Victoria Julián Paniagua. Abogada SOAJP Salamanca)
- Régimen disciplinario y malos tratos en prisión (Ponente: Ana Arranz Sanz. Abogada. Coordinadora-responsable SOAJP Valladolid)
- Trabajo en prisión. (Ponente: Selenita Silvestre Espinoza. Abogada SOAJP Salamanca)

Funciones en el entorno penitenciario de:

- Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (Ponente: Sara Cuesta Escudero. Responsable SOAJP Salamanca)
- Comité Antisida Salamanca (Carlos Rodrigo. Abogado SOAJP Salamanca y Asesor Comité Antisida de Salamanca)
- Plena Inclusión (Ponente: Alicia García. Área Jurídica de Plena Inclusión)

- Cáritas Diocesana de Salamanca (Ponente: Almudena Iglesias. Coordinadora del Programa de Intervención en Prisión de Cáritas Diocesana de Salamanca)
- Cruz Roja Española. (Ponentes: Amanda Baena. Psicóloga de Cruz Roja Española y Laura González. Educadora Social de Cruz Roja Española).
- Proyecto Hombre Salamanca.

Salamanca forma parte de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española. En el año 2021 todas las reuniones se han celebrado de forma telemática abordando temas como el Convenio entre la SGIP y el CGAE para la implantación del sistema de comunicación por videoconferencia entre los Colegios de Abogados y los Centros Penitenciarios y el Protocolo de acceso directo al CIS. Además se organizó una reunión telemática de los coordinadores e integrantes de los distintos Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria en la que se habló de la experiencia de funcionamiento; valoración del Convenio entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Consejo General de la Abogacía Española, para la organización y prestación del servicio de orientación y asistencia jurídica a internos de Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social; formas de financiación y de la problemática surgida, soluciones y buenas prácticas ante la pandemia.

Las XXIII Jornadas de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria tuvieron lugar de forma presencial los días 4 y 5 de noviembre en Lugo, con el siguiente programa:

- Protocolo de ingreso directo en el CIS. Mesa Redonda. (Ponentes: Lourdes Barón Jaqués, abogada. María Luisa Díaz Quintero, abogada. Beatriz Alfonso Espiñeira, CIS A Coruña. Gracias Arias González. CIS A Coruña)
- Personas con discapacidad en prisión (Ponente: Angel Bravo del Valle, abogado)
- Ponencia-taller: TEDH. Formulación de planteamientos y aspectos que pueden ayudar a la efectividad de la defensa. Guía sobre privación de libertad Ponente: Guillem Cano Palomares)
- Análisis de la situación actual y perspectivas de la política penitenciaria (Ponente: Ángel Luis Ortiz González, secretario general de IIPP)
- Traspaso y asunción de las competencias sanitarias en materia penitenciaria (Ponentes: Eduardo Santos Itoiz, consejero de Políticas Migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra. Juan José Martín Álvarez, director general de Justicia de la Xunta de Galicia)

A las jornadas acudieron los responsables del SOAJP Salamanca y la Secretaria de la Junta de Gobierno, también miembro del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria.

RESUMEN MEMORIA TOPAS 2021

NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS:	609
PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA:	4
ACCEDEN UNA UNICA VEZ AL SOAJP:	139
ACCEDEN VARIAS VECES:	470
NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS:	609
TOTAL, CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS:	677

POR NACIONALIDAD:

- Españoles:	266
- Extranjeros:	342
- No determinada:	1

POR EDADES:

- Menores de 18 años:	
- de 18 a 25:	63
- de 26 a 40 años:	277
- de 41 a 55 años:	208
- de 56 a 70 años:	50
- Más de 70 años:	
- No determinada:	11

POR SEXOS:

- Hombres:	538
- Mujeres:	71

POR SITUACION PENITENCIARIA:

- Régimen ordinario:	513
- Régimen cerrado:	13
- Régimen abierto (tercer grado):	16
- Preventivos No juzgados:	32
- Condenados pendientes de clasificación:	24
- Pendientes de Recurso:	

- Internamientos Judiciales:	
- No determinado:	11
POR RAZON DE LA CONSULTA:	
- Abogados:	
* Solicitud:	63
* Contacto:	138
* Queja:	7
* Renuncia:	4
- Asuntos Penales:	
* Consultas:	86
* Recursos:	9
* Desistimiento casación:	
* Listados causas:	3
* Retraso Testimonio de sentencia y liquidación:	1
* Denuncia malos tratos (por otros internos o funcionarios)	4
* Abono de prisión preventiva	4
- Asuntos Penitenciarios:	
* Sanciones:	8
* Indultos:	
* Recursos:	27
* Redenciones:	
* Condicional:	8
* Traslados:	9
* Permisos:	42
* Clasificación:	17
* Cumplimiento en Centro Deshabitación:	3
* Art. 76 Código Penal (límites de cumplimiento):	58
* Comunicaciones:	11
- Asuntos civiles y familiares:	
* Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones	30
- Asuntos de extranjeros:	
* Documentación:	21
* Convenio traslado:	1
* Sustituciones por expulsión, expulsiones:	79
* Extradiciones	1
* Asilo	11
- Otros:	
* Otros asuntos	67

En el apartado “otros asuntos” se incluyen diversas gestiones tales como facilitar direcciones de contacto con Embajadas y Consulados, Colegios Profesionales, Notarías...; Gestiones realizadas ante el Registro Civil para la obtención de certificaciones así como para informar de los trámites y documentación necesaria para contraer matrimonio; Consultas sobre el extravío de efectos personales y averiguaciones al respecto; Contactar con familiares para el abono de multas, indemnizaciones o ingresos de peculio e informar de los números de cuenta de las ejecutorias para la consignación de multas e indemnizaciones; Entrega o recogida de documentación para sus Letrados/as cuando así lo solicitan; Asuntos bancarios y relativos a arrendamientos de vivienda, etc.

Las consultas y reclamaciones en relación con la asistencia médica siguen ocupando un lugar destacado en este apartado. En el presente año ha existido un auge en las consultas y reclamaciones relacionadas con la protección de datos de carácter personal.

En el apartado “límites de cumplimiento”, se incluyen todas las gestiones al respecto: estudio de viabilidad, redacción de escrito de solicitud, contacto con profesional designado/a en la última causa y seguimiento.

Lo mismo sucede con el apartado “solicitud abogada”, en el que se incluyen, recogida de documentación para solicitar asistencia jurídica gratuita e información de la tramitación.

Por lo que respecta a las personas presas extranjeras, en el apartado “documentación” se incluyen también las gestiones realizadas para la recopilación de documentación en la carpeta naranja.

ANEXO I.- COMPARATIVA AÑOS ANTERIORES

CONSULTAS Y TRÁMITES:	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS	786	1068	1001	1013	820	1075	1075	801	574	609
PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA	12	0	0	0	11	30	11	24	0	4
ACCEDEN POR PRIMERA Y UNICA VEZ AL SOAJP	317	357	268	222	184	189	188	156	137	139
ACCEDEN VARIAS VECES	469	711	733	791	636	886	887	645	437	470
NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS	786	1068	1001	1013	820	1075	1075	801	574	609
TOTAL, CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS	910	1270	1219	1254	1046	1262	1268	894	626	677

POR NACIONALIDAD

Españoles	348	507	498	545	421	579	602	431	297	266
Extranjeros	427	561	503	468	387	488	473	368	276	342
No determinada	11	0	0	0	12	8		2	1	1

Menores de 18 años	-	-		0	0	0	0		0	
de 18 a 25 años	61	112	128	79	75	84	99	49	53	63
de 26 a 40 años	441	575	461	537	402	529	518	382	237	277
de 41 a 55 años	255	311	356	343	280	363	399	311	219	208
de 56 a 70 años	7	40	41	49	55	53	36	28	40	50
Más de 70 años	-	0	0	0	3	3		3	0	
No determinada	22	30	15	5	5	43	23	28	25	11

POR SEXOS:

Hombres	7 2 9	9 6 5	8 7 0	80 6	712	925	879	673	506	538
Mujeres	5 7	1 0 3	1 3 1	20 7	108	150	196	128	68	71

**POR SITUACION
PENITENCIARIA**

Régimen ordinario	671	946	839	788	673	871	859	656	480	513
Régimen cerrado	26	32	21	26	18	24	23	13	11	13
Régimen abierto	23	34	12	22	22	19	28	7	17	16
Preventivos no juzgados	28	24	65	91	49	105	119	67	45	32
Condenados pendientes de clasificación	25	32	58	72	50	28	33	30	12	24
Pendientes de Recurso	-	-	-	-	0	0	0	0		
Internamientos Judiciales	-	-	6	10	0	0	1	0		
No determinado	13	-	-	4	8	28	12	28	9	11

**POR RAZON DE
LA CONSULTA:**

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Solicitud	28	69	52	54	58	68	76	75	46	63
Contacto	52	103	117	175	137	215	211	164	143	138
Queja	7	9	4	15	5	14	4	7	9	7
Renuncia	-	-	1	-	3	-	3	3	3	4

**Asuntos Penales
y Penitenciarios**

Consultas	140	174	132	151	121	166	156	96	71	86
Recursos penales	20	31	30	36	21	32	29	22	9	9
Desistimiento casación	-	1	-	-	0	0	0	0	0	
Listados causas	13	14	29	10	22	7	8	6	3	3
Retraso Testimonio de sentencia y liquidación	3	8	1	5	3	1	0	0	1	1
Denuncia malos tratos	5	13	22	15	11	11	19	1	1	4

Sanciones	7	10	23	25	13	11	33	6	7	8
Indultos	6	1	7	0	0	3	1		0	

Recursos penitenciarios y PYQs	34	27	42	53	54	24	25	26	13	27
Redenciones	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
Condicional	32	51	42	39	34	27	24	4	9	8
Traslados	36	55	61	43	20	32	43	10	15	9
Permisos	73	80	95	59	69	82	85	72	45	42
Clasificación	40	63	68	66	66	39	54	26	22	17
Comunicaciones	9	50	27	33	18	26	23	10	1	11

Cumplimiento en Centro Deshabitación	11	17	6	17	13	12	25	8	2	3
Remisión Condicional	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
Abono Preventivas	40	48	24	6	12	20	23	5	7	4
Art. 76 Código Penal (límites de cumplimiento)	78	124	129	116	131	179	113	106	58	58

Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones	65	93	92	121	60	31	46	48	29	30
--	----	----	----	-----	----	----	----	----	----	----

Documentación	31	20	29	15	17	18	34	34	20	21
Convenio traslado	19	13	13	4	6	5	13	5	1	1
Sustituciones por expulsión	80	118	85	113	92	99	90	76	53	79

Otros:	79	78	88	83	60	140	130	74	47	67
--------	----	----	----	----	----	-----	-----	----	----	----

E.- COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA

La Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita Provincial, se reunió en 14 ocasiones.

La actividad de la Comisión ha disminuido considerablemente debido a los meses de inactividad en este año, en los que cerro desde la declaración del estado de alarma, hasta final de junio, por lo que pudo resolver los siguientes expedientes:

ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA SALAMANCA

CUADRO RESUMEN AÑO 2021

	ACTA	ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS	TOTAL	IMPUGNADOS
PRIMER TRIMESTRE	1	17	16	228	261	9
	2	15	43	321	379	3
	3	8	64	321	393	4
	TOTAL	40	123	870	1033	16

	ACTA	ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS	TOTAL	IMPUGNADOS
SEGUNDO TRIMESTRE	4	7	47	319	373	5
	5	20	83	463	566	8
	6	17	70	326	413	11
	7	15	65	417	497	25
	8	10	25	316	351	11
TOTAL	69	290	1841	2200	60	

	ACTA	ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS	TOTAL	IMPUGNADOS
TERCER TRIMESTRE	9	11	54	387	452	11
	10	22	49	353	424	8
	TOTAL	33	103	740	876	19

	ACTA	ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS	TOTAL	IMPUGNADOS
CUARTO TRIMESTRE	11	4	30	273	307	6
	12	3	38	318	359	6
	13	6	28	173	207	5
	14	1	36	174	211	6
	TOTAL	14	132	938	1084	23

	ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS	TOTAL	IMPUGNADOS
RESUELTOS 1º TRIMESTRE	40	123	870	1033	16
RESUELTOS 2º TRIMESTRE	69	290	1841	2200	60
RESUELTOS 3º TRIMESTRE	33	103	740	876	19
RESUELTOS 4º TRIMESTRE	14	132	938	1084	23
TOTAL	156	648	4389	5193	118

TOTAL	5193	118
--------------	-------------	------------

F.- COMISIÓN DE FORMACIÓN

Como cada año, durante el año 2021, la Comisión de Formación ha organizado diversas jornadas formativas con el objetivo de abordar y estudiar las materias que, de carácter eminentemente práctico, puedan resultar interesantes a la mayoría de los colegiados. En este año, la organización de la actividad formativa ha encontrado un refuerzo en las secciones del Colegio, además de la siempre aportación de la Agrupación de la Abogacía Joven que, en este año 2021, ha programado un ciclo formativo sobre el Turno de Oficio muy completo.

La Comisión de Formación, ha experimentado modificaciones en cuanto a altas y bajas, a día de hoy, la Comisión está formada por:

- Don Lorenzo Fuentes de Antonio
- Doña Teresa Moro García
- Don Alejandro Miguel Pérez de la Sota
- Don Marcos Anta Valverde
- Doña Nuria González Montero
- Don Julio Guerrero Hernández
- Don Jesús Hernández Mora (Bibliotecario y Coordinador de Secciones)
- Doña Teresa Pedrero Rodríguez
- Don Germán Sánchez Díaz de Isla
- Don Juan Santos Pérez-Moneo

En este año también ha cambiado la persona encargada de la gestión de la formación. A mediados de marzo, Laura Grande Pérez, solicitó la baja voluntaria, razón por la que fue necesario una reestructuración del Personal del Colegio. La solución acordada, fue el incremento de la jornada de la responsable de la Biblioteca, doña Olalla Señas González, para que se ocupase también de las tareas de la Comisión de Formación (35% de la jornada)

Organización Técnica de Formación

Durante el año 2021, se han organizado 13 jornadas formativas, de las cuales 11 han sido online y 2 presenciales. Importante reseñar que en diciembre hicimos la primera jornada de doble modalidad. Es decir, la Comisión de Formación decidió que, tal y como muchos colegiados demandaban, las formaciones que fueran presenciales y de especial interés, quedarían grabadas por un profesional y a disposición de los colegiados durante un año.

Esta **apuesta por la digitalización y modernización de la formación**, que se emprendió en 2020 forzados por la pandemia, se ha ido apuntalando con la incorporación de nuevas herramientas y la optimización de las recientemente incorporadas.

Suscripción a la **plataforma Vimeo** para albergar los videos de las jornadas, evitando los múltiples problemas de gestión de cuentas y abrir la posibilidad a que personas ajenas a nuestra organización puedan comprar y ver nuestros videos.

Optimización del **Campus ICASAL** plataforma Moodle que permite al Colegio administrar, distribuir y controlar todas las actividades de formación, tanto presenciales como telemáticas. En 2021, se han **incorporado los módulos de certificados y encuestas**. De manera que en una única herramienta los colegiados pueden ver sus matrículas, consultar certificados, verificarlos y ver las grabaciones de las jornadas.

Como es habitual en la incorporación de cualquier programa informático, estos cambios han conllevado el desempeño de una ingente labor de instrucción entre los colegiados, sobre todo en el proceso de matriculación. En general, la herramienta cuenta con mucha aceptación y en este año se han dado de alta 269 usuarios. A finales de diciembre de 2021 contamos con 472 usuarios.

Resumen de la Formación desarrollada

Las jornadas y cursos que se han desarrollado durante el año 2021 han sido, cronológicamente, los siguientes:

21 de enero - Día Europeo de la Mediación - Zoom

Organizado junto con la Cámara de Comercio y el Instituto de Paz, Desarrollo Personal y Liderazgo (las tres instituciones inscritas como tales en el Ministerio en Salamanca)

9.30h – 10-30h. Desayuno de trabajo – mediación concursal. Participaron los compañeros Marta Civis Valle y José María Rozas Lorenzo.

16.30h – 17.30h. Café coloquio. Presentación del libro “¿Qué dice la liebre al soldadito de plomo?” O la gestión de los conflictos en el ocio, el deporte y el tiempo libre. Maria Dolores Hernández Gutiérrez, abogada y mediadora. Nuria Calvo Boizas procuradora y mediadora y Encarnación Leal Pérez abogada y mediadora.

20.00h – 21.00h. Charla coloquio. “Mediación desde una perspectiva integradora: aportaciones desde el ámbito psicológico” Miguel Ángel Osma psicólogo clínico y mediador familiar del servicio de mediación familiar del gobierno vasco.

8, 15, 22 febrero y 1, 4, 8, 18 marzo - Curso derecho penitenciario – Zoom

Programa: 1. Ingreso en prisión y tratamiento 2. Clasificación 3. Limitaciones regimentales, seguridad interior, uso de medios coercitivos. FIES 4. Permisos de salida 5. Salud en prisión. 6. Personas con discapacidad en prisión. 7. Triple de la mayor. 8. Funciones JVP. Ejecución penal y penitenciaria. 9. Libertad condicional. Beneficios penitenciarios. Pago de la responsabilidad civil. 10. régimen disciplinario. Malos tratos en prisión. 11. Trabajo en prisión. 12. Personas extranjeras en prisión. 13. Mujer en prisión. 14. Funciones de los SOAJP y organizaciones que trabajan en prisión

Intervinientes: Juristas C.P Topas, Margarita Aguilera (SOAJP Madrid), Ana Castro (Abogada Especializada En Derecho De Personas Con Discapacidad), Teresa Moro (SOAJP Salamanca), Andres Manuel Encinas Bernardo (JVP N°5 Castilla Y Leon), Ana Arranz (SOAJP Valladolid), Selenita Silvestre (SOAJP Salamanca), Cristina Almeida (SOAJP Salamanca. Caritas). Marcos Anta (SOAJP Salamanca), Victoria Julián (SOAJP Salamanca), Sara Cuesta (SOAJP Salamanca). Representantes Organizaciones que trabajan en prisión.

Se ofrecieron prácticas tuteladas en el CP de Topas por Abogados titulares del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria para letrados que desearan inscribirse en el SOAJP. Formación obligatoria para los miembros del SOAJP.

11 de febrero - Particularidades de la ejecución sobre bienes gananciales y la ejecución no dineraria – Zoom

Programa: En la primera mitad de la jornada se abordaron diferentes cuestiones que plantea la ejecución sobre bienes que no son propiedad exclusiva del ejecutado sino de su sociedad de gananciales. En la segunda parte, se examinaron las especialidades de la ejecución no dineraria con especial referencia a las obligaciones de emisión de una declaración de voluntad, las obligaciones de hacer y no hacer y las obligaciones de entregar cosas. Interviniente D. Lorenzo Fuentes de Antonio.

16 y 17 de marzo - Jornadas de derecho societario y concursal – Zoom

Programa:

Martes 16 de marzo

17.00 h – “Liquidación societaria y vinculación con la liquidación concursal”

D. Fernando Carbajo Cascón. Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Salamanca. Decano de la Facultad de Derecho de la USAL.

18.30 h – “Transmisión de participaciones sociales en la Sociedad Limitada”

D. Antonio Pipó. Socio Senior de Cuatrecasas. Departamento de litigación.

Miércoles 17 de marzo

17.00 h – “Exoneración del pasivo insatisfecho, y más en concreto en relación con los créditos de derecho público tras las modificaciones introducidas por el Texto Refundido de la Ley Concursal. Especialidades en relación con la vivienda habitual, exclusión de la misma del plan de liquidación”

Dña. Zaira Vanesa González Amado. Jueza del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz.

18.30 h – “Acuerdos de refinanciación, acuerdo extrajudicial de pagos y concurso consecutivo”

D. José Pablo Carrera Fernández, Juez del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Burgos.

20 de mayo - Indemnización del Daño moral – Zoom

Jornada Online organizada junto al CACYL, impartida por D. Eugenio Llamas Pombo, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca.

La jornada se estructuró en seis puntos, que abordaron tanto los problemas teóricos, como los prácticos de la materia:

1. Concepto: del daño moral al daño a la persona
2. El abuso del daño moral
3. Prueba
4. El umbral resarcible del daño a la persona
5. Valoración: reglas generales y criterios legales
6. Tratamiento en el Baremo

10 de junio - Aula DDHH

Acceso a la Justicia en materia de Derechos Ambientales - Teams

Organizada por la Fundación Abogacía Española junto con los Colegios de la Abogacía Alavesa, Salamanca y Jaén.

La ponencia fue impartida por Eduardo Salazar Ortuño, abogado y doctor en Derecho y profesor asociado de la Universidad de Murcia, posteriormente, se abrirá un coloquio del ponente junto con M^a Victoria Hormigos Fabeiro, abogada especialista en derecho ambiental y Agustín Bocos, abogado especialista en derecho ambiental sobre casos y consejos prácticos ante la administración y los tribunales en asuntos ambientales.

19 de julio – Puntos Críticos del nuevo Estatuto General de la Abogacía - Zoom

Impartida por el decano del Colegio de Abogados de Alicante y presidente de la Comisión de Recursos y Deontología del Consejo General de la Abogacía Española, Fernando Candela Martínez. Posteriormente se abrió una mesa redonda con los compañeros Jesús Hernández Mora e Inés Blanco

Desde el 14 de septiembre - Informática Exprés – Campus

Espacio de formación continua, donde ponemos a disposición de los colegiados, videotutoriales relacionados con los programas y plataformas más utilizados en nuestra comunidad, enseñando paso por paso todos los procedimientos

28 de septiembre - El fin de las incapacitaciones judiciales – Zoom

Organizada en colaboración con la Sección de Discapacidad.

Programa:

17:00 h. - Análisis de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Doña María Jesús Moro Almaraz. Profesora titular de Derecho Civil en la Universidad de Salamanca.

17: 20 h. - Estudio de los aspectos prácticos más relevantes de la misma.
Don Carlos Fernández Pascual, Abogado ICAM.

8 de noviembre - Aula DDHH - “La infancia ante los procedimientos judiciales -Teams

Organizada por la Fundación de la Abogacía Española junto con la Fundación Torre del Clavero y los Colegios de Abogados de Salamanca y Zamora.

Ponente principal: Patricia Fernández Vicens, abogada de la Coordinadora de Barrios.

25-27 octubre - Curso Sucesiones 2021– Presencial en la Cámara de Comercio

Lunes 25:

Donaciones y Legítimas. José María Gómez Riesco Tabernero de Paz, Notario de Salamanca.
Pago en metálico de Legítimas. Cecilia Sánchez Fdez.-Tresguerres, Registradora de Peñafiel.

Martes 26

Legítimas y Vecindad Civil- Jesús Santamaría Abadía. Notario de Vitigudino.
Derechos de cónyuge viudo y 1006 del Código Civil. Marina Díaz Rabazas, Registradora de Vitigudino.

Miércoles 27

Casos prácticos fiscales con especial incidencia en las legítimas. Habilidades fiscales para un enfoque más favorable al cliente. Belén Barrios Garrido Lestache, Notario de Barco de Ávila y Gustavo Reglero Cuadrado. Abogado especialista en Derecho Fiscal en Gabinete Tributario O.F.

Planteamiento, discusión y resolución de casos prácticos. Jessica Peón García, Notaria de Ledesma.

11 de noviembre - Acercamiento a la coordinación de parentalidad – Zoom

Organizado en colaboración con el IMICASAL y además es un curso válido para la justificación de la formación continua obligatoria en Mediación.

Ponente, Alex Gaya Cortés, mediador familiar y psicólogo

1 de diciembre- Criterios de aplicación en Salamanca de la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Presencial en la Cámara de Comercio y grabación disponible un año.

Programa:

Medidas voluntarias de apoyos.

Análisis práctico del procedimiento de provisión de apoyos.

Análisis de la situación de los procedimientos existentes en tramitación y su revisión.

Análisis práctico de dos supuestos tipo.

Intervinientes:

Eva María Martínez Gallego, Jueza titular del Juzgado nº 8 de Salamanca

Jéssica Peón García, Notario.

Rosario Carrero García, Abogada ICASAL.

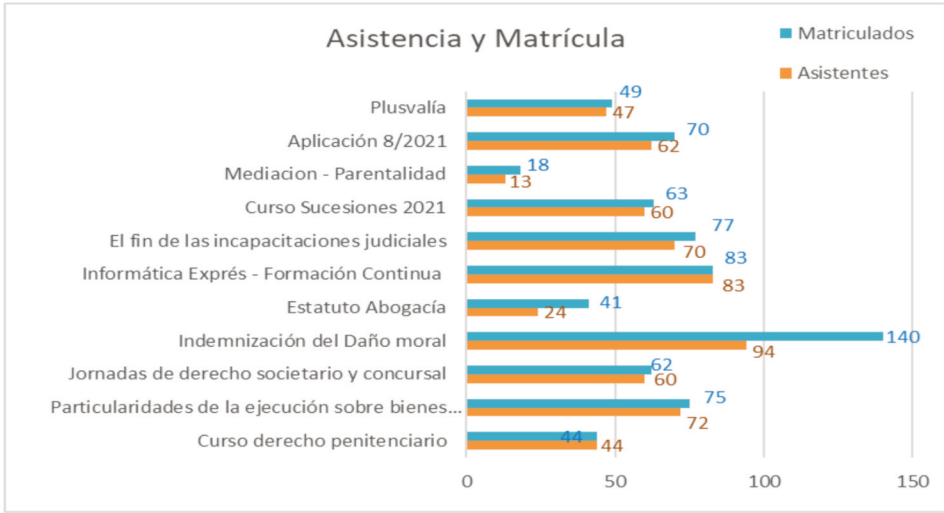
17 de diciembre - Plusvalía municipal: Situación judicial actual tras la STC que fulmina el impuesto - Teams

Jornada contratada con la editorial Sepin.

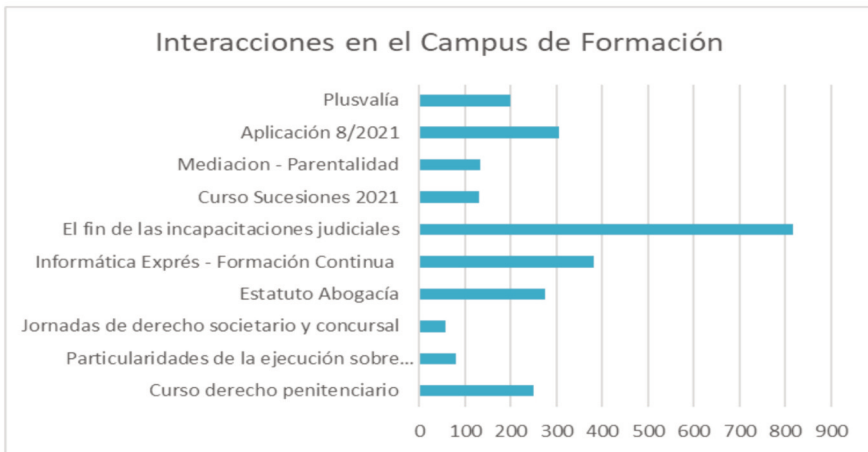
Ponente: **José María Salcedo Benavente**, abogado especialista en Derecho Tributario y socio de Ático Jurídico.

Análisis de datos de Formación

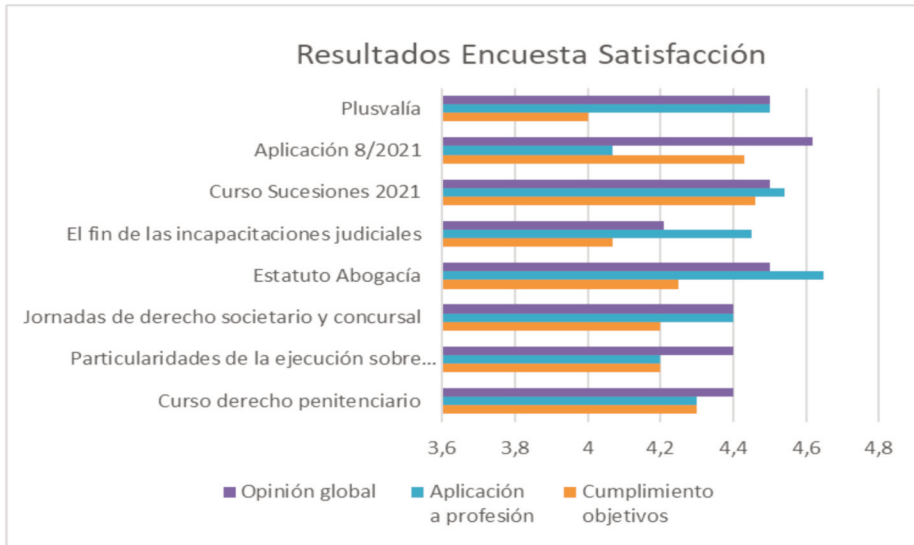
En las jornadas organizadas por el Colegio se han matriculado un total de 722 alumnos con unos porcentajes de asistencia superiores al 80% exceptuando las jornadas gratuitas donde el número de matrículas suele ser muy alta, pero la asistencia real cae al 60%



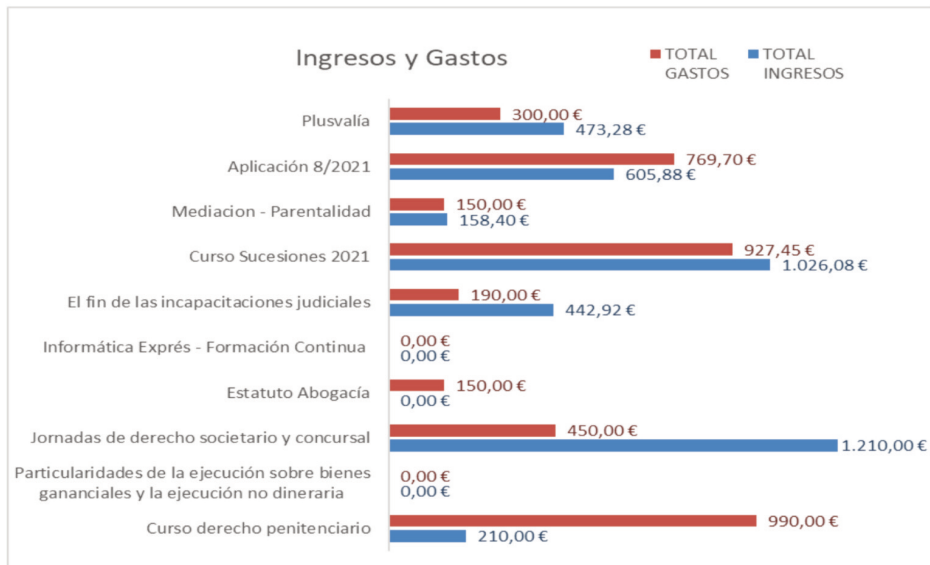
Incorporamos este año, con relación a la asistencia, un nuevo elemento: las interacciones de los alumnos en el Campus de Formación. De esta manera, un curso no empieza y termina con las intervenciones de los ponentes, sino que una vez matriculado se habilita un espacio, durante un año, donde consultar documentación del curso, repasar grabaciones, rellenar encuestas y descargar certificados.

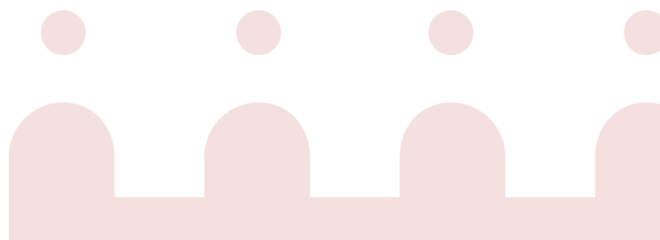


El dato global de las encuestas correspondientes al año 2021 sigue la línea ascendente en el indicador de calidad y refleja los mismos buenos resultados que en el año anterior.



Pese a que el presupuesto de 2021 consignaba una partida de 5.000 € para paliar eventuales desfases entre lo generado por cursos y jornadas, no ha sido necesario recurrir al 3l y el resultado arroja un superávit de 199,41 € en cuanto a la diferencia entre ingresos y gastos.





8

SECCIONES COLEGIALES

En el año 2019, la Junta de Gobierno acordó la creación de las secciones colegiales, aprobándose su reglamento y comenzando su programación. En 2021 hay cuatro que están funcionamiento, Derecho de Familia, Discapacidad, Derecho Concursal y Derecho y Tecnología. Con ellas se trata de aumentar la participación de los colegiados/as en las actividades y que, por la vía de la especialización de las materias, muchos compañeros/as se puedan sumar a la organización de ponencias y cursos y a profundizar en el conocimiento de áreas jurídicas concretas de su interés y que, finalmente, son puestas a disposición de todo el colectivo.

El resumen de lo actuado por cada una de ellas en 2021 es el siguiente:

SECCIÓN DE FAMILIA

La Sección de Derecho de Familia tiene como objetivos, entre otros:

- a) Mejorar y reforzar la formación y especialización de los abogados en Derecho de Familia, fomentando el estudio de la legislación, jurisprudencia y doctrina en materia de Derecho de Familia, mediante cursos y otras actividades.
- b) Intercambiar experiencias entre compañeros sobre criterios judiciales, doctrinales, legislativos y de aplicación práctica del Derecho.
- c) Abogar por la especialización del Derecho en Familia en colaboración con diferentes agentes actores jurídicos como son jueces, fiscales, Equipos Psicosociales, etc.
- d) Promover debates jurídicos y sociales sobre el ámbito de Familia y participar en aquellos que se generen a través de diferentes instituciones públicas y privadas.

Durante el año 2021, y siendo fieles a estos objetivos se han organizado diversas reuniones con los miembros en las que se han tratado propuestas y proyectos, se han generado debates sobre la práctica del Derecho de Familia, aportado información sobre últimas novedades legislativas y jurisprudenciales, etc.

Todo ello se recoge en la presente Memoria, además de la organización de las reuniones y el número de colegiados con el que actualmente cuenta la Sección.

Miembros De La Sección

A lo largo del año 2021, la Sección de Derecho de Familia del ICASAL ha aumentado a un total de 73 miembros.

Reuniones

Durante el año 2021, se han realizado 10 reuniones en las siguientes fechas: 8.01.2021, 5.02.2021, 5.03.2021, 9.04.2021, 20.04.2021, 14.05.2021, 4.06.2021, 16.07.2021, 3.09.2021, 23.12.2021.

La reunión del mes de noviembre se llevó a cabo el día 12 con una sesión de “Cañas Jurídicas” que se concretará más abajo.

La convocatoria a las reuniones se realiza mediante un Orden del Día en el que se informa a los compañeros sobre las cuestiones a tratar en cada reunión: novedades, proyectos y actividades.

En las reuniones se realizan votaciones sobre aquellos proyectos que requieran de las mismas.

Se suele acabar las reuniones intercambiando experiencias y opiniones, realizando consultas entre compañeros y debatiendo sobre las últimas novedades jurisprudenciales y legislativas sobre el Derecho de Familia, además de ruegos y preguntas.

Igualmente, se informa a los miembros que tienen a su disposición el correo electrónico: seccionfamilia@icasal.com para ponerse en contacto con la Sección.

Todas las reuniones son grabadas y están a disposición de los miembros de la Sección que las soliciten.

CAÑAS JURÍDICAS

En la reunión del día 5 de febrero de 2021, se propuso realizar un Café Jurídico mensual, que finalmente, sometido a votación, por mayoría se decidió que se llamara “Cañas Jurídicas”, estableciéndose que se realizarían los días en que hubiera reunión de la Sección de Familia y se invitaría a participar a profesionales del sector del Derecho de Familia.

A pesar de tener previstas las primeras “Cañas Jurídicas” para marzo de 2021, con el magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid Don Ángel Luis Campo Izquierdo con el tema “Cómo enfrentarse a un Proceso de Familia”, no pudieron llevarse a cabo, inaugurando finalmente el ciclo de “Cañas Jurídicas” el pasado día 12 de noviembre en el Casino de Salamanca, teniendo como invitada a la Magistrada del Juzgado de Primera Instancia núm. 8 de Salamanca, Doña Eva María Martínez Gallego, que trató sobre “La Prueba en el Proceso de Familia”, en una jornada a la que acudieron varios compañeros.

Más Formación

En la reunión del 14 de mayo de 2021, se debatió y aprobaron temas a tratar en las “Cañas Jurídicas”, así como la organización de los siguientes cursos / jornadas:

- La Prueba en Derecho de Familia.
- Derecho de Familia en el Foro Canónico.
Como litigar ante los Tribunales Diocesanos.

En diversas reuniones se ha tratado de nuevo sobre la formación de la Sección de Familia, en concreto, respecto materias, ponentes y calendario de cursos/jornadas y charlas, así como del ciclo “Cañas Jurídicas”.

Se solicitó a la Comisión de Formación y Junta el poder realizar una jornada la tarde del día 10 de noviembre de 2021 sobre Régimen de Visitas, Vivienda y Custodia, tras la Ley 8/2021, de 2 de junio. Cuestiones Prácticas, con el magistrado Don Francisco Salinero, que finalmente se realizará el próximo día 27 de enero de 2022.

Igualmente, se acordó llevar a cabo una charla de “Cañas Jurídicas” para el día 17 de diciembre de 2021 en el Casino de Salamanca, teniendo como invitada a Doña Paloma Abad Tejerina para tratar el tema: “Cuestiones Prácticas y Prueba en el Proceso de Liquidación de Régimen Económico”; a los efectos se solicitó financiación para transporte y dietas de la invitada, en un total de 125 €, sin haber obtenido todavía contestación al respecto, por lo que no se llevó a cabo.

También se está tratando con otras Secciones de Familia para colaborar en las jornadas y cursos que se lleven a cabo en los diferentes Colegios, habiéndose iniciado esta colaboración con el ICAM en el año 2020 y estando previsto hacerlo próximamente con el ICAB.

Otras

A inicios de año, se debatió sobre la posibilidad de realizar una encuesta sobre el ejercicio del Derecho de Familia y el Juzgado de Familia a los efectos de poder conocer la opinión de los compañeros, así como aquellas cuestiones importantes que pudieran ayudar en nuestro ejercicio, siendo que finalmente no se llevó a cabo por no mostrarse interés en la misma.

CONCLUSIÓN

En conclusión, desde la Sección de Familia se ha llevado a cabo una actividad que, si bien no es toda la que le hubiera gustado realizar, sí podemos considerar que ha sido de interés de los miembros de la Sección, habiendo aumentado el número de miembros durante el año 2021.

El próximo año 2022 comienza cargado de proyectos, siendo que ya se ha transmitido a los miembros la propuesta de formación para el primer trimestre del año.

SECCIÓN DE DISCAPACIDAD

El 2021 ha sido un año marcado por una enorme dificultad en el funcionamiento de todos los sectores. En este contexto, desde la Sección de Discapacidad de ICASAL, queremos destacar la importancia de las actuaciones realizadas.

Ha sido un año relevante, entre otras cosas, por la aprobación de la Ley 8/2021, de 2 de junio y ha habido una destacable y rápida respuesta por parte de la Sección, en orden a la organización de jornadas formativas sobre la reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las Personas con Discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Las actuaciones realizadas durante el ejercicio 2021, se detallan a continuación:

- 1.- En el espacio reservado en la Página web de ICASAL para la Sección de Discapacidad, se han ido incorporando a lo largo del año, sentencias, noticias y recursos que hemos considerado de actualidad y de interés.
- 2.- Con motivo de la organización por el Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria del Curso de Penitenciario 2021, se le propuso incluir una ponencia atendiendo a las Personas con Discapacidad, que fue la siguiente:

Personas con Discapacidad y/o Dependencia en Prisión.

Impartida por D^a Ana Castro Martínez, el 15 de febrero de 2021.

3.- Tras haber entrado en vigor el día 3 de septiembre la reforma legal operada por la necesidad de adaptar la normativa civil y procesal a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se organiza una formación con el fin poner en conocimiento el importante y novedoso cambio de un sistema como el hasta entonces vigente en nuestro ordenamiento jurídico, en el que predominaba la sustitución en la toma de las decisiones que afectan a las Personas con Discapacidad, por otro basado en el respeto a la voluntad y las preferencias de la persona quien, como regla general, será la encargada de tomar sus propias decisiones.

La jornada formativa tuvo lugar el 28 de septiembre de 2021, de forma on line, con el siguiente título y ponentes.

El Fin De Las Incapacitaciones Judiciales:

“De la sustitución en la toma de decisiones al sistema de apoyos para tomarlas”.

Formación impartida por:

- . Doña María Jesús Moro Almaraz
- . D. Carlos Fernandez Pascual

4.- El día 25 de noviembre de 2021, se incorporó al espacio de la Sección el Manifiesto ¡Basta ya de violencia contra las mujeres con discapacidad!

5.- Una vez transcurridos varios meses de la entrada en vigor de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las Personas con Discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica y con motivo de la conmemoración del día internacional de las personas con Discapacidad, se organiza la siguiente formación en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de Salamanca, el día 1 de diciembre de 2021, a las 17:00h:

Título: Criterios De Aplicación En Salamanca De La Ley 8/2021 Por La Que Se Reforma La Legislación Civil Y Procesal Para El Apoyo A Las Personas Con Discapacidad En El Ejercicio De Su Capacidad Jurídica.

Programa:

- Medidas voluntarias de apoyos.
- Análisis práctico del procedimiento de provisión de apoyos.
- Análisis de la situación de los procedimientos existentes en tramitación y su revisión.
- Análisis práctico de dos supuestos tipo.

Intervinientes:

- Doña Eva María Martínez Gallego, Jueza Titular Del Juzgado Nº 8 De Salamanca
- Doña Jéssica Peón García, Notaria De Ledesma (Salamanca)
- Doña Rosario Carrero García, Abogada ICASAL

6.- El día 10 de diciembre de 2021, la Fundación Torre del Clavero, como es tradición organizó en el Aula Salinas del Edificio de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca, un acto conmemorativo del día Internacional de los Derechos Humanos.

Este año 2021, recordando los principios de la Carta de las Naciones Unidas que proclaman que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad y el valor inherentes y de los derechos iguales e inalienables de todos, se puso el foco en las personas con discapacidad.

Intervino en el acto Doña Ana Marta Almaraz García, Presidenta de la Sección de Discapacidad de ICASAL, disertando sobre:

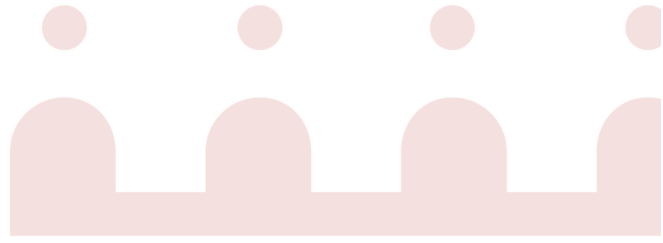
Derechos Humanos Y Discapacidad

Para finalizar el acto, se procedió a la lectura del articulado de la Carta de los Derechos Humanos y como venimos proponiendo todos los años, dos artículos fueron leídos por personas con discapacidad.

7.- Durante el ejercicio 2021 se han elaborado y publicado dos boletines de la sección de discapacidad, con los números 2 y 3, dando cuenta de las novedades normativas y jurisprudenciales sobre asuntos relacionados con las Personas con Discapacidad, así como noticias, informaciones y recursos de actualidad.

8.- Se ha puesto en conocimiento de la Junta de Gobierno de nuestro Ilustre Colegio, la reivindicación por parte de la Sección de la creación de un Turno de oficio especializado en Discapacidad y la necesidad de incluir la materia sobre el Derecho de la Discapacidad en el programa del Máster en acceso a la Abogacía para el próximo curso 2022-2023.

Los integrantes de la Sección de Discapacidad, con plena armonía, seguimos trabajando con la ambición que exige afrontar los enormes retos que nos van presentando las personas con discapacidad.

**1º Convenio Con Ayuntamiento:**

Se puso en marcha el servicio de mediación de conformidad con el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Salamanca, las solicitudes son recibidas por el Colegio de Abogados que las remite al Instituto desde donde se han realizado todos los nombramientos y trámites.

El Instituto ha recibido un total de 7 solicitudes, todas las cuales han sido tramitadas, con los correspondientes nombramientos que se han efectuado a través del correo electrónico de la secretaria del instituto, habiéndose recibido por ese mismo medio toda la información de cada uno de los mediadores nombrados y expedientes tramitados a tales efectos.

2º Proyecto Formativo:

Se ha instaurado un proyecto formativo de prácticas, que permite asistir a todas las mediaciones que se llevan a cabo por los miembros del instituto a un voluntario interesado en ver el desarrollo de las sesiones. El voluntario viene expresamente designado en el nombramiento y es el mediador designado el encargado de avisar a su compañero para que, si es su interés, acuda a las sesiones que programe.

Además, se organizaron junto con la Cámara de Comercio y El Instituto de Paz las jornadas del día Europeo de la Mediación que tuvieron lugar el 21 de enero de 2021.

Se programó un curso presencial para el 5 de mayo de 2021 que tenía previsto 2 sesiones esencialmente prácticas, en las que era intención participaran como ponentes D. Miguel Angel Osma, M^a Jesús Iglesias Sanchez y Sonia Rebollo Revesado, no obstante, no se siguió adelante con el proyecto porque en esas fechas no se permitían cursos presenciales en el Colegio de Abogados de Salamanca.

3º Publicidad y Redes:

Se han puesto en marcha todas las redes sociales del Instituto, a través de las cuales se está logrando una mayor difusión, al punto de que ya a finales del año 2021 se ha recibido y tramitado una solicitud particular de Mediación, totalmente ajena al convenio suscrito con el Ayuntamiento. Siendo ya con este último, 8 los expedientes tramitados en el 2021.

4º Aprobación de Honorarios:

Constan aprobados por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Salamanca los honorarios del Instituto, honorarios que cuentan además con el consenso de prácticamente todos los miembros del IMICASAL, pues fueron enviados a todos ellos y aprobados en la correspondiente Junta del IMICASAL.

5º Servicio de mediación familiar:

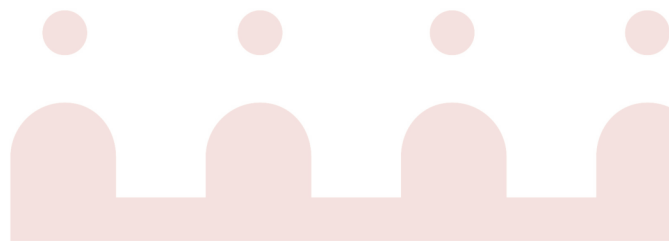
Se ha trabajado sobre la posibilidad de instaurar, de común acuerdo con los Juzgados de Salamanca, un servicio de mediación Intrajudicial Familiar prestado por el Instituto, sin embargo, se precisa para ello de un acuerdo con el CGPJ, y habiendo recibido comunicación de que el CACYL se encontraba trabajando con un posible acuerdo con el CGPJ sobre este mismo servicio para todos los Colegios de Castilla y León, se decide quedar a la espera de dicho convenio.

6º Protocolos y Formularios:

Se ha confeccionado un protocolo de actuación común para todos los miembros del Instituto, además de todos los formularios necesarios para llevar a cabo el servicio, todo lo cual está a disposición de todos los mediadores y permite un desarrollo del servicio unificado.

7º Normas Deontológicas:

Se ha trabajado en la redacción y desarrollo de las normas deontológicas del Instituto, estando ya muy avanzado el proyecto y pendiente de su aprobación en la correspondiente Junta del IMICASAL.



10

OTRAS ACTIVIDADES

DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO

Un año más, nos sumamos a la iniciativa del CGAE de celebrar el 12 de julio, día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio, para la dignificación y el reconocimiento de la labor social que llevan a cabo los abogados y abogadas que prestan el servicio de turno de oficio.

Con ocasión de dicha celebración, y el día 12 de julio, los actos se organizaron en la biblioteca y con aforo limitado fueron los siguientes:

11:00 horas. Rueda de Prensa. Biblioteca del Colegio. Exposición de datos estadísticos sobre la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio.

12:00 horas. Biblioteca del Colegio. Izado de Bandera de la Justicia Gratuita y entrega de diplomas en reconocimiento a los letrados que acreditaban 25 años en el Servicio del Turno de Oficio: Francisco Javier García Esteban; María Teresa Pérez de Paz; Iñaki García Diosdado; María Julia Moreno Díez; Jesús Ángel Sánchez; Gerardo Bueno Salinero; Jesús De Castro Gil; María Concepción García Calvo; Amelia Delfina Rodríguez Pérez; José Manuel Borrego Bermejo; Luis Megías-Torres Y Rivas; César Manuel Tocino Hernández; Edmundo Estévez Gómez; Esther Alonso Mulas; Ernesto José Tomé Martín; María José De Pablos Martí; y, por su colaboración con el Colegio, al Secretario de la Comisión de Asistencia Jurídica Provincial, don Juan Garrote Vicente

12:30 Presentación de la guía práctica elaborada por la Agrupación de la Abogacía Joven, en apoyo de los más jóvenes que prestan el servicio.

FIESTAS PATRONALES

El día 13 de octubre se celebró un campeonato de Golf colegial en las instalaciones de la Valmuza, con gran éxito de participación. Como en años anteriores, los colegiados pudieron llevar un invitado. Hubo más de 40 participantes.

El día 14, en la Biblioteca se celebró el acto de entrega del premio otorgado por la Comisión de Igualdad a la salmantina doña Teresa Peramato Martín, Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General de Estado.

El 15 de octubre, día central por celebrar la fiesta de Santa Teresa de Jesús, Patrona de nuestro Colegio. La Junta de Gobierno elaboró un programa de fiestas colegiales con actividades que lógicamente se vieron recortadas respecto a años anteriores a la pandemia, con motivo de la situación en la que aún estábamos inmersos y de la prudencia que debíamos de mantener.

El día 15 de octubre, Festividad de nuestra Patrona, se realizaron los siguientes:

1º- La celebración de una Misa solemne en memoria de todos los compañeros que nos han dejado y especialmente de los fallecidos desde las últimas fiestas colegiales de 2020: Don Manuel F. Vicente Peix, Don Moisés Ferrero Codesal, Don Ángel Muñoz Perez, Don José Antonio Román Hernández; y Doña Mercedes Pedraz Pingarrón.

2º.-A las 13:00 horas, en el Casino de Salamanca tuvo lugar un acto solemne donde se tomó juramento o promesa a los nuevos colegiados incorporados durante el año, y se hizo entrega de las distinciones colegiales a los letrados que cumplían años de ejercicio profesional.

La Jura o promesa de nuevos colegiados, acto solemne en el que dimos la bienvenida a la profesión a los siguientes compañeros: Doña Esther Hernández Sierro; Doña Paula Pavón Recio; Don Francisco Javier Sánchez Paulino; Doña María Marta Cordero Ramajo; Doña Almudena Marqués Hernández; Doña Paula Verónica Cavero González y Doña Mónica Pérez Blázquez.

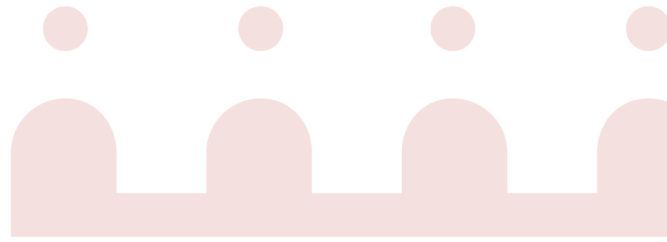
La entrega de Medallas a los compañeros que acreditaron 25 años de ejercicio en 2020 a los que no se había entregado la distinción el pasado año, por las razones socio sanitarias del momento: María Lourdes Zapatero Zapatero ; Carlos Antonio Nina Deheza; Lucía Recio del Rey; Ana María Recio del Rey; María Begoña Mayor López; María Pilar Sánchez Martín; María Teresa Sánchez Juanes; Alberto Lerma Frutos; María Afra Torres Santos; Manuela Torres Calzada; María Marta Bautista Rodríguez; María Mercedes Lorenzo Gómez; Francisca Talegón Alonso; Ángel López Martín; Pedro Luis Hernández Fraile; Rafael López Díaz; Fernando Pérez Juanes; María Vega Gómez Hernández; Isabel Martín Ramos; Pedro Javier Ollero Gonzalo; Juan Carlos García García; Manuel López Espina; Ángel Jesús Domínguez Domínguez; José María Fernández Martín; Luisa María Carrasco Martín; Manuel Blanco Muñoz; Vicente Casado Galán; Isabel Osante Rodríguez ; María Amparo Hernández Sánchez; José Javier Román Capillas; Mauricio Sánchez Lorenzo; Juan José Calvo Martín; Julio Alberto de La Torre Hernández ; María Teresa Martín Yuste ; Gonzalo Agustín Maíllo de Aguilera; José Manuel Alonso Lucas; Miguel Ángel Maza Gómez; María Carmen García López; Víctor López Parada; Francisco Javier Montero Rodríguez; Raquel Redondo Hernández; Álvaro

Íscar Galán; María Teresa Moro García; María Jesús Chamorro Hernández; Ana Engracia Sánchez Pérez; Aránzazu Cagigal Casquero; Jesús García Martín; Francisco Javier Díez Vicario; Pablo Domínguez Riba; José Luis Del Rey García; José Benito Soto Losa; Felipe Rodríguez Cascón; Francisco Javier García Esteban; Juan Francisco Blanco Vega; Ángel González Mendoza; Ana María Martín Bartolomé

La entrega de la Medalla de Oro, por 50 años de ejercicio profesional, acreditados en 2020, a don Francisco Javier Plaza Veiga, a quien tampoco se entregó su distinción en el momento por las razones ya expuestas.

La entrega de Medallas los compañeros que acreditan 25 años de ejercicio en 2021: Felipe Rodríguez Cascón; Francisco Javier García Esteban; José Benito Soto Losa; José Luis del Rey García; Juan Francisco Blanco Vega; Ángel González Mendoza; Ana María Martín Bartolomé; Ernesto Rivas Angulo; María Rosario Calvo Sacristán; Ana Belén Nieto Sánchez; Pedro Garcia Rubio; Raquel Aldeanueva García; Rodolfo Pinto Romero; Alipio Santos Benito ; Juan Agustín Santos Benito; Jose Luis Gonzalez Prada; María Encarnación Ramos Guevara; María Teresa Pérez de Paz; David Mateos Sánchez; María Isabel García Sánchez; Nieves Fernández González; Patricio Sánchez Cortés; Ernesto José Tomé Martín; Esther Alonso Mulas; José Manuel Borrego Bermejo; Manuel Francisco González-Coria Domínguez; María Cristina Miangolarra Azcona; Yolanda Palma Bastos; Javier Sánchez-Villares Vicente; Javier Renedo Palomero; Juan José Arregui Pérez; Ignacio González Mendoza

3º.- A continuación, se sirvió a todos los asistentes, un vino de honor.



ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS y REUNIONES

Asistencias institucionales:

Sr. Decano:

Plenos Consejo General de la Abogacía Española:

4 presenciales

4 virtuales

Comisiones CGAE:

3 presenciales

Plenos del Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León:

6 presenciales

Comisión Permanente del CACYL:

5 virtuales

Jornadas de Juntas de Gobierno.

Bilbao 8-10 de septiembre.

Actos Colegio de León

Actos Colegio de Burgos

Reuniones Preparatorias Congreso de Burgos: 2

Violencia de Género: doña Sonsoles Prieto Antona

4 subcomisiones de Violencia sobre la mujer del CGAE: reuniones convocadas en 2021: IX Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género: “Ni una víctima sin defensa”: Los días 11 y 12 noviembre. Fue moderadora en la Ponencia “Violencia de Género en el ámbito rural”.

Reunión de la Comisión Territorial contra la Violencia de Género de la Junta de Castilla y León: el día 30 de noviembre de 2021.

Congreso de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita

Asistentes: Doña Teresa Moro García

Elche 27 a 30 de octubre de 2021

Jornadas De Asistencia Jurídico Penitenciaria

Asistentes:

doña Sara Cuesta Escudero, don Andrés López Contreras y doña Teresa Moro García
Lugo 3 a 6 de noviembre de 2021.

Reunión de Turno de Oficio en Madrid, Colegios del Territorio Común:

22 de abril de 2021

Asistentes: doña Silvia Cuesta Pedraz y doña Carlota Hernández Hofmann.

PROFESORADO Y ORGANIZACIÓN

Con anterioridad al inicio del curso académico 2021/2023 D. Germán Caballero López presentó la renuncia como profesor de la Escuela. Respetando el acuerdo de la Comisión Académica del mes de abril de 2020 se ofertó la plaza entre el profesorado, con el requisito de no poder superar la suma de dos asignaturas 1 crédito ECTS y, al no resultar cubierta, se publicó la oferta mediante concurso, pasando a formar parte del profesorado finalmente D^a Inés Blanco Hernández, abogada que impartirá 1 Crédito ECTS en la materia Procedimiento Contencioso-Administrativo, denominado “Las partes en el proceso contencioso administrativo. Capacidad, legitimación, representación y defensa”. “La actuación del abogado en las distintas fases del proceso” “La prueba”.

Recientemente, tras la impartición de las clases que le habían sido asignadas para el curso 2021/2023, el letrado y profesor de la EPJ D. Emilio Pérez Rodríguez ha cesado como profesor de esta. Las recientes modificaciones legislativas que afectan al acceso a las profesiones de abogado y procurador hacen necesario afrontar con cautela el proceso de selección para la cobertura de la plaza vacante, por lo que se esperará a la toma de decisiones de reestructuración que, en su caso, hayan de llevarse a cabo.

En lo que se refiere a organización de la EPJ, el día 5 de marzo de 2021 se dio la bienvenida a las personas que entraban a formar parte de la Comisión Académica: José Javier Román Capillas, decano de ICASAL y Presidente de la Comisión, Elías Plaza López-Berges, codirector ICASAL de la Escuela de Práctica Jurídica y Sara Cuesta Escudero, abogada y vocal de la Comisión, manteniéndose como abogada y vocal Begoña Montero Rodríguez.

El día 9 de abril de 2021 la coordinadora del Colegio de Abogados D^a Laura Grande comunicó formalmente a la Comisión Académica su baja voluntaria en el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca y se despidió de la Escuela de Práctica Jurídica de Salamanca. En el mes de julio de 2021 se nombró a D^a Sara Cuesta Escudero como

coordinadora del Colegio de Abogados, cesando en su cargo de vocal de la Comisión Académica y ocupando el mismo la letrada del ICASAL D^a María Sonsoles Prieto Antona.

ACTIVIDADES DEL CURSO 2020/2022

La edición 20/22 del Máster, que cuenta con 31 alumnos, ha experimentado varias particularidades debido a la situación sanitaria generada por la Covid-19.

Las clases comenzaron presencialmente en el mes de octubre de 2020, habilitándose un modelo híbrido con el fin de que alumnos que estuviesen confinados en sus domicilios pudiesen conectarse a las mismas.

Debido a los datos de crecimiento de contagio de Covid-19, desde el día 18 de enero hasta el día 29 de enero de 2.021 las clases pasaron a ser online.

La formación ha seguido basándose en la programación por objetivos, tendente a una formación de carácter práctico donde el protagonismo lo tiene el alumno que se forma como profesional de la abogacía. Se promueve, no obstante, la evaluación a través de pruebas test para que los alumnos se vayan familiarizando con la prueba de Acceso a la Abogacía que, de acuerdo con la normativa, deben superar para poder ejercer como abogados. Para la elaboración de dichas pruebas, cada profesor ha tenido que elaborar un mínimo de 8 preguntas, habiendo sido nombrado un coordinador de área para elaborar el examen completo:

- D^a María Begoña Montero Rodríguez (Ejercicio de la Abogacía)
- D^a Sonsoles Prieto Antona (Turno de oficio)
- D^a F. María Corvo López (Garantías)
- D. José Luis García González (Penal y proceso penal)
- D. Lorenzo Fuentes de Antonio (Proceso civil)
- D. José Antonio Martín Pérez (Civil y Mercantil)
- D^a Raquel H. Reyes Martínez (Procedimiento administrativo y Proceso contencioso)
- D^a Rosa María Morato García (Laboral)

Dichas pruebas se realizaron de forma presencial en la Facultad de Derecho.

Como viene sucediendo desde el curso 2009-2010, el pasado año, correspondiendo al curso 2.020/2.022, fuimos invitados a participar en las simulaciones de juicios en la Escuela Judicial de Barcelona junto a los alumnos de otras Escuelas de Práctica Jurídica.

Dichas simulaciones se realizaron en el mes de mayo de 2.021. Asistieron a las mismas 24 alumnos. Cada alumno tuvo un tutor que le acompañó desde la preparación a la realización de la simulación y que evaluó su actuación. Fueron tutores de las simulaciones los siguientes:

- Casos de Laboral: D. Miguel Ángel Fiz Fernández.
- Casos de Contencioso-Administrativo: D^a. Raquel H. Reyes Martínez.
- Casos de Penal: D. José Luis García González
- Casos de Familia: D^a María Begoña Montero Rodríguez.
- Casos de Civil: D. Lorenzo Fuentes de Antonio y D^a Alicia Vaquero Borrego.

Todos los alumnos realizaron su periodo de prácticas, siendo además asignados a un despacho de abogados, con una duración mínima de 750 horas (30 ECTS). Se realizaron 34 asignaciones de los 31 alumnos:

- Despachos de Salamanca: 30 asignaciones, de las cuales resultaron definitivas 23. En uno de los casos de asignación no definitiva la alumna ha realizado el periodo de prácticas coincidente con periodo lectivo en Salamanca y, el resto, en León. En otro de los casos, la alumna ha repartido el periodo de prácticas en dos despachos de Salamanca.
- Despachos de Zamora: 2 asignaciones.
- Despachos otras provincias: 1 despacho de la ciudad de León se trata de una colaboración puntual que se realizó para completar las horas de prácticas de la alumna a la que anteriormente se ha hecho mención.
- La última asignación correspondió a un despacho ubicado en Salamanca siendo su titular colegiado en el ICAM.

En relación con las prácticas realizadas en los despachos, desde el Máster en Abogacía de A Coruña se nos solicitó colaboración a fin de que una de sus alumnas pudiese realizar su segundo periodo de prácticas en Salamanca. Tras proporcionar los datos de los despachos que habían mostrado su disposición, se nos hizo saber que la alumna había podido dar comienzo a su segundo periodo de prácticas agradeciendo la colaboración prestada.

En esta edición se han asignado 30 trabajos fin de título de los que, en primera convocatoria (diciembre de 2021) se han defendido 8.

Respecto al uso de la Biblioteca del Colegio, 9 alumnos de este curso se dieron de alta como usuarios y se realizaron 113 préstamos y 10 consultas bibliográficas.

Debido a la pandemia no se han podido organizar otras actividades habituales tales como la visita al Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo, pero si se han realizado las siguientes:

- Seminario online sobre “Previsión Social de los Abogados” impartido por la Mutualidad de la Abogacía.

- Seminario de Derecho Penitenciario impartido por D. Andrés Manuel Encinas Bernardo, Juez de Vigilancia Penitenciaria. Estando inicialmente prevista su celebración para el 9 de febrero de 2021, por motivos de salud del ponente, fue suspendido y organizado nuevamente el día 10 de noviembre de 2021 en el aula de formación del Colegio de Abogados.

- Seminario online “Herramientas y Servicios Imprescindibles para el Ejercicio de la Abogacía” impartido por Fernando García Corral y César Manuel Tocino Hernández

- Asistencia a vistas y juicios reales en los distintos Juzgados y en la Audiencia Provincial de Salamanca, asistidos por profesores de la Escuela de Práctica Jurídica. Tanto presenciales como online.

- Asistencia a diversos cursos organizados por el Colegio de Abogados. Tanto presenciales como online.

- Visita al Centro Penitenciario de Topas.

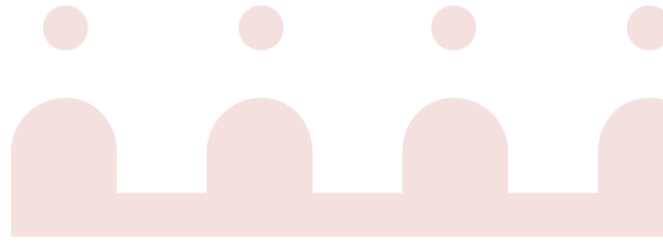
- Charla-coloquio celebrada el 7 de octubre de 2021 en el Aula de Formación del Colegio de Abogados en la que intervinieron D^a Inés Blanco Hernández, Marcos Anta Valverde y Javier Mateo Palomero Sierra respondiendo a las dudas planteadas sobre los inicios en el ejercicio de la profesión.

EXAMEN DE ACCESO A LA ABOGACÍA- CONVOCATORIAS 2020

Durante el año 2021 se han celebrado dos convocatorias de examen de acceso a la abogacía. En primera convocatoria se presentaron 19 alumnos del curso 2.019/2.021 y, en segunda convocatoria, 2 alumnos, de los cuales uno ya se había presentado a primera convocatoria. Fueron finalmente aptos 19.

INICIO DE LA EDICIÓN 2020/2022

En la 8ª edición del Máster en Acceso a la Abogacía -Curso de formación para el acceso a la abogacía y Título propio de la USAL-, se matricularon 38 alumnos, uno de ellos con matrícula complementaria. Se creó un único grupo con los alumnos. Las clases han comenzado impartándose en la Facultad de Derecho y, a partir del mes de febrero, se impartirán en la Sede del Colegio de Abogados. El horario de clases prácticas se mantiene en las tardes de lunes a jueves de 16:00 a 20:00 h.



13

CORTE DE ARBITRAJE

Tramitación de expedientes durante 2021:

Exp.78.1/2021

Fecha de solicitud: 9/6/2021

Asunto: Reclamación de cantidad derivada de incumplimiento de contrato de prestación de servicios.

Cuantía: 51.100 €

Estado: El expediente se encuentra pendiente de laudo transaccional, tras el acuerdo alcanzado por las partes.

Exp.79.2/2021

Fecha de solicitud: 15/12/2021

Asunto: Reclamación de cantidad derivada de incumplimiento de contrato de préstamo.

Cuantía: 28.000 €

Estado: A la fecha, la parte reclamada se ha sometido al arbitraje y aún no se ha celebrado la sesión prevista en el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento ante el Comité Permanente y, por tanto, no se ha designado árbitro en el procedimiento.

Sesiones del Comité Permanente

El Comité Permanente de la Corte se ha reunido en una ocasión con el fin de dar cumplimiento a sus funciones en el expediente 78.1/2021; la sesión tiene lugar el 14 de septiembre.

Otras tareas realizadas

En el año 2021 se han incorporado al Comité Permanente de la Corte D. Florencio Acevedo y D. Gervasio Moisés Cabrera, con quienes los miembros de la Secretaría han mantenido un encuentro a fin de preparar una modificación del Reglamento Arbitral, que pretende ser presentada al Consejo Superior Arbitral en 2022.

En el marco de la misión de mediación empresarial, asignada a las Cámaras, el Departamento Jurídico de la Cámara de Salamanca ha iniciado a lo largo de este año 45 expedientes de resolución extrajudicial de conflictos. Estos procedimientos derivan, en su mayor parte, de controversias surgidas en el ámbito de los contratos de adhesión suscritos por empresarios de la demarcación con operadoras de telefonía, suministradoras energéticas o entidades bancarias, alcanzando esta tipología de conflictos más del 90 % de los expedientes puestos en marcha.

Asimismo, en el marco de las funciones que en el marco de la mediación concursal competen a la Cámara de Comercio, la Corporación ha administrado 7 expedientes de solicitud de acuerdo extrajudicial de pagos.

En Salamanca desde que el Colegio se hiciera cargo de la Delegación de la Mutualidad, se han organizado numerosas jornadas y charlas informativas sobre los diferentes planes y opciones. El pasado año el Delegado Territorial acudió a Salamanca en dos ocasiones en el mes de febrero y octubre, para atender de forma personalizada las consultas que le hacían los mutualistas.

La Asamblea Territorial de Salamanca se celebró el día 21 de mayo de 2021 con el objeto de elegir un representante de los mutualistas para la Asamblea General Ordinaria. Resultó elegida doña Consuelo Gordo Lorenzo. Como representante del Colegio, se designó a Don Julián Ongay.

La Asamblea General aprobó la primera cuenta de resultados de Grupo Mutualidad de la Abogacía, compuesto por Mutualidad de la Abogacía y la Avanza Previsión. Avanza Previsión fue el resultado del proyecto de fusión con Mutualidad de la Ingeniería, una operación que fue anunciada en junio de 2020 y aprobada por la Asamblea General el pasado 3 de octubre, lo que ha permitido formular las cuentas con los balances ya fusionados y la integración completada al 100%. En términos económicos, el volumen de ahorro gestionado por Grupo Mutualidad de la Abogacía asciende a 8.563 millones de euros, de los cuales 8.464 millones de euros corresponden a Mutualidad de la Abogacía y 99 millones de euros a Avanza Previsión.

Así mismo, la Asamblea validó el informe de gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2020 de Mutualidad de la Abogacía en las que destaca: el volumen de ahorro gestionado – 464 millones de euros – se incrementó un 6,4% en 2020 respecto a 2019. Además, las inversiones realizadas por la entidad en 2020 registraron una rentabilidad media del 3,7% y Mutualidad de la Abogacía alcanzó una ratio de solvencia del 207%, dos veces superior a lo exigido por el regulador. En paralelo, el censo de mutualistas a cierre de 2020 registró un incremento hasta los 208.790, lo que

supuso un 1,8% más que en 2019 cuando se contabilizaron 205.109 mutualistas. En esta línea, los assembleístas aprobaron la propuesta de nombramiento de Mazars Auditores S.L.P como responsables de auditar los próximos tres ejercicios económicos – 2021, 2022 y 2023 de Grupo Mutuality Abogacía.

Con carácter previo, hemos de destacar que las actividades desarrolladas por la Agrupación en el presente año 2.021 han continuado vinculadas a la evolución de la crisis sanitaria y sus correspondientes restricciones. Por ello, los cursos y cafés jurídicos organizados se han desarrollado en formato online.

1.- Organización de los siguientes cursos formativos/cafés jurídicos:

“Apuntes y notas mentales para el enjuiciamiento por delito leve”, impartido por nuestro compañero D. Manuel Álvaro Andrés Sánchez (11/03/2021).

Ciclo formativo: “Práctica Profesional en el Turno de Oficio”:

“El acceso al Turno”, impartido por D. Juan José Arregui Pérez, D^a. Carmen Julia Gómez Pérez y D. Javier Palomero Sierra (15/06/2021).

“Turno de Oficio Civil y Familia”, impartido por D^a. Marta Saiz Díez y D. Alejandro Pérez de la Sota (13/07/2021).

“Asistencia al detenido y Juicio Rápidos”, impartido por D. Jesús Hernández Mora y D^a. Gema Duarte Durán (14/09/2021).

“Turno de Oficio Laboral”, impartido por D. Felipe Rodríguez Cascón y D. Pedro J. Sánchez de la Parra Pérez (19/10/2021).

“Turno de Oficio Contencioso-Administrativo, que será impartido por D^a. Inés Blanco Hernández y D. José Lomo Carasa (16/11/2021).

“Penal General”, que será impartido por D. Luis Nieto Guzmán de Lázaro y D. Daniel Piñero Pérez (14/12/2021).

Previsión:

Curso formativo sobre la problemática de los “riders” y análisis de la situación actual en los Juzgados y Tribunales, que será impartida por D. Javier Pinto Arranz (finales 2021 – enero 2022)

2.- Organización de actividades lúdicas y de convivencia.

Cena de compañerismo y clausura del año judicial en el restaurante Don Quijote (23/07/2021).

Previsión: Cena de navidad en el restaurante El Bardo (mediados de diciembre 2021).

3.- Relación de actividades de representación y congresos:

Asistencia y representación en la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Abogados Jóvenes de Castilla y León celebrada por videoconferencia (22/07/2021).

Asistencia y representación en el Pleno de la Confederación Española de Abogacía Joven celebrado en la sede social sita en Madrid (01/10/2021).

Previsión: Asistencia y representación en el Pleno de la Confederación Española de Abogacía Joven que será celebrado en la sede social sita en Madrid (03/12/2021).

4.- Otras actividades.

Elaboración de la guía “Práctica Profesional en el Turno de Oficio” que recogerá las conclusiones y consejos más relevantes del ciclo formativo y que será puesta a disposición de todos los agrupados.

Previsión: Iniciativa para la firma de convenio con el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (sedes de Valladolid y Burgos) con el objetivo de que los letrados/as del Turno de Oficio del ICASAL puedan ostentar la defensa y representación de los clientes ante dicho Tribunal.

Previsión: Charlas “Ley Penal del Menor” en Colegios e Institutos a través de la Fundación Cultura y Saberes del Ayuntamiento de Salamanca y Diputación de Salamanca, impartida por letrados/as del ICASAL (primer trimestre 2021)

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

INGRESOS							
Nº de cuentas	CONCEPTOS	Ejecutado Ejercicio 2021	Presupuesto Ejercicio 2021	Porcentaje Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2020	Variación 2021/2020	Variación Porcentual 2021/2020
	INGRESOS TOTALES EJECUTADOS	729.350,11	760.414,46	95,91%	652.695,08	76.655,03	11,74%
	a) Cuotas de Colegiados	448.229,65	461.785,97	97,06%	459.049,91	-10.820,26	-2,36%
701.00	Incorporaciones	5.921,79	10.197,15	58,07%	11.090,58	-5.168,79	-46,61%
702.00	Ejercientes residentes >5años y < de 5 años)	357.835,45	365.504,70	97,90%	363.238,28	-5.402,83	-1,49%
	Ejercientes no residentes	6.456,80	7.503,10	0,00%		6.456,80	
702.03	No ejercientes	84.361,40	85.126,08	99,10%	90.147,15	-5.785,75	-6,42%
	bajas colegiados		-4.045,06	0,00%		0,00	0,00%
	Provisión impagos	-9.145,79	-5.000,00	182,92%	-8.266,10	-879,69	10,64%
	Cuotas/ingresos Agrupación Jóvenes Abogados	2.800,00		0,00%	2.840,00	-40,00	-1,41%
702.09	Cuotas de Ejercicios Anteriores		2.500,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
704	b) Ingresos por infraestructura	161.250,00	145.500,00	110,82%	97.860,00	63.390,00	64,78%
	Consejo General de la Abogacía Española (turno de oficio)	161.250,00	145.500,00	110,82%	97.860,00	63.390,00	64,78%
				0,00%			
	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	10.346,14	27.223,00	38,01%	11.704,34	-1.358,20	-11,60%
730	Donaciones	451,16		0,00%		451,16	0,00%
740	Subvenciones (Convenio Mayores y Agresiones JCYL)	9.894,98	27.223,00	0,00%	11.704,34	-1.809,36	-15,46%
70	2. Ventas y otros ingresos ordinarios	43.581,74	40.768,93	106,90%	36.106,67	7.475,07	20,70%
	Ingresos por póliza colectiva de Accidentes	7.120,00	7.611,36	93,54%	6.973,35	146,65	2,10%
	Ingresos por póliza colectiva de IT	17.420,00	15.232,57	114,36%	14.546,25	2.873,75	19,76%
70500	Fotocopiadora	969,11	2.000,00	48,46%	1.050,63	-81,52	-7,76%
70503	Certificaciones/pic	176,19	600,00	29,37%	138,83	37,36	26,91%
70504	Regulaciones Honorarios	2.080,00	600,00	346,67%		2.080,00	0,00%
70512	Ventas	2.230,15	4.000,00	55,75%	1.627,20	602,95	37,05%
	Ingresos por publicidad	1.776,00	1.000,00	177,60%	410,65	1.365,35	332,49%
	Participación benef. Contrato seguro	4.810,29	3.500,00	137,44%	4.359,76	450,53	10,33%
	Ingresos por cesión local		100,00	0,00%		0,00	0,00%
	Gestión Mutualidad	7.000,00	6.125,00	114,29%	7.000,00	0,00	0,00%
	3. Otros ingresos	7.584,86	9.500,00	79,84%	5.907,49	1.677,37	28,39%
75000	Cursos	4.230,00	8.000,00	52,88%	4.280,00	-50,00	-1,17%
75001	Diputación Provincial	3.354,86	1.500,00	223,66%	1.627,49	1.727,37	106,14%
	Agrupación Abogados Jóvenes			0,00%		0,00	0,00%
	4. Ingresos financieros	26,32	100,00	26,32%	86,67	-60,35	-69,63%
	5. Escuela de Práctica Jurídica	55.831,40	75.536,56	73,91%	41.500,00	14.331,40	34,53%
77	Ingresos Extraordinarios	2.500,00			480,00	2.020,00	420,83%

654	14. Escuela de Práctica Jurídica	41.494,69	48.244,57	86,0%	38.179,14	3.315,55	8,68%
	Informática y Oficina			0,0%		0,00	
	Coordinación	2.584,00	400,00	0,0%			
	Dirección			0,0%			
	Profesores, tutores, jurado	28.209,80	29.710,00	95,0%	30.785,02	-2.575,22	-8,37%
	Seminarios y conferencias	450,00	750,00	60,0%		450,00	0,00%
	Congresos EPJ		250,00	0,0%		0,00	0,00%
	Simulaciones Escuela Judicial Barcelona	2.847,62	4.000,00	71,2%		2.847,62	0,00%
	Viajes	150,00	1.000,00	15,0%		150,00	0,00%
	Publicidad y marketing	49,98	4.798,00	1,0%		49,98	0,00%
	guía académica		121,15	0,0%		0,00	0,00%
	Manual exámenes	1.153,66	614,14	187,8%		1.153,66	0,00%
	despachos colaboradores	2.910,99	3.070,72	94,8%	2.705,49	205,50	7,60%
	becas	2.000,00	2.000,00	100,0%	4.000,00	-2.000,00	-50,00%
	código textos legales	108,64	0,00	0,0%		108,64	0,00%
	Material Oficina e informática		75,00	0,0%	456,78	-456,78	-100,00%
	Correspondencia y reparto		15,00	0,0%		0,00	0,00%
	Fotocopiadora		52,12	0,0%	231,85	-231,85	-100,00%
	Atenciones y representación		1.343,44	0,0%		0,00	0,00%
	Gastos diversos/Teléfono/Electricidad		45,00	0,0%		0,00	0,00%
	Matrícula condicionada	1.030,00		0,0%		1.030,00	0,00%
	15. Fondo Social (0,007)	10.900,00	10.983,39	99,2%	37.513,33	-26.613,33	-70,94%
678	16. Gastos extraordinarios	367,06	816,50	45,0%	50,00	317,06	634,12%

SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	33.899,22	0,00
---	------------------	-------------

-45.256,68

CONCILIACION CONTABLE

GASTOS INVENTARIABLES	2021	2020
REFORMA OFICINAS- MOBILIARIO	780,79	619,71
EQUIPO INFORMÁTICO/ FOTOCOPIADORA	3.207,82	2.213,88
APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	0,00
OTRO UHILLAJE, MEDALLAS, INSIGNIAS, LOGOS	0,00	0,00
AJUSTE DE AUDITORIA	0,00	0,00
Periodificación	0,00	0,00
Contabilización cuotas de dudoso cobro	0,00	1.801,39
Contabilización matrículas condicionadas anuladas EPJ	0,00	4.120,00
APLICADO EN PRESTAMOS		
CAPITAL AMORTIZADO HIPOTECAS	57.798,72	57.798,81
DIFERENCIAS CONTAB. AAJJ	0,00	0,00
TOTAL PARTIDAS DE BALANCE	61.787,42	66.553,89
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	33.899,22	-45.256,68
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	41.779,91	43.455,19
RESULTADO DEL EJERCICIO	33.886,73	-22.136,18

